

Leydi Carolina Calderón Hernández

“Prevención de trata de personas” dirigido a docentes del Ciclo Básico del Distrito Escolar 96-38, Supervisión Educativa, municipio Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.

Asesor : MA. Otto David GuamuchTubac



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, mayo de 2012

Este informe es presentado por la autora, como trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado, EPS, previo a optar al grado Académico de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, mayo de 2012.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
DIAGNÓSTICO	
1.1 Datos generales de la institución patrocinante	01
1.1.1 Nombre de la institución	01
1.1.2 Tipo de la institución	01
1.1.3 Ubicación geográfica	01
1.1.4 Visión	01
1.1.5 Misión	01
1.1.6 Políticas institucionales	01
1.1.7 Objetivos	02
1.1.8 Metas	02
1.1.9 Estructura organizacional	03
1.1.10 Recursos humanos físicos financieros	03
1.2 Técnica utilizada para el diagnóstico	04
1.3 Lista de carencias	04
1.4 Análisis y priorización de problemas	05
1.5 Datos generales de la Institución Beneficiada	06
1.5.1 Nombre de la institución	06
1.5.2 Tipo de Institución	06
1.5.3 Ubicación	06
1.5.4 Visión	06
1.5.5 Misión	06
1.5.6 Políticas	06
1.5.7 Objetivos	06
1.5.8 Metas	06
1.5.9 Estructura Organizacional	07
1.5.10 Recursos	07
1.6 Lista de Carencias	07
1.7 Análisis y Priorización de problemas	08
1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad	09
1.9 Problema seleccionado	10
1.10 Solución propuesta como viable y factible	10
CAPÍTULO II	
PERFIL DEL PROYECTO	
2.1 Aspectos generales	11
2.1.1 Nombre del proyecto	11
2.1.2 Problema	11
2.1.3 Localización	11
2.1.4 Unidad ejecutora	11

2.1.5	Tipo de proyecto	11
2.2	Descripción del proyecto	11
2.3	Justificación	12
2.4	Objetivos del proyecto	12
2.4.1	Objetivos generales	12
2.4.2	Objetivos específicos	12
2.5	Metas	13
2.6	Beneficiarios (directos e indirectos)	13
2.7	Fuentes de financiamiento	13
2.8	Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	14
2.9	Recursos	15

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN

3.1	Actividades y resultados	
3.2	Productos y Logros	16
		16

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

4.1	Evaluación del diagnóstico	78
4.2	Evaluación del perfil	78
4.3	Evaluación de ejecución	78
4.4	Evaluación final	78
	Conclusiones	79
	Recomendaciones	80
	Bibliografía	81

APÉNDICE		82
-----------------	--	----

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El documento corresponde al informe final del Ejercicio Profesional Supervisado - EPS-, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. El proyecto “Prevención de trata de personas” dirigido adocentes del Distrito Escolar 96-38 de la Supervisión Educativa, municipio Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, se realizó del mes de junio 2011 a abril del 2012, y fue desarrollado con el apoyo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, institución patrocinante, para dar solución al problema detectado en el Distrito Escolar 96-38 Nivel Medio, institución beneficiada, en la que la comunidad educativa se integra por padres, docentes, alumnos y sociedad en general. Se divide en cuatro capítulos, así:

Capítulo I Diagnóstico

Se hizo un diagnóstico con datos preliminares sobre la institución patrocinante, Procuraduría de los Derechos Humanos, sede Coatepeque y la Supervisión Educativa Distrito Escolar 96-38 Nivel Medio, institución beneficiada, detectando la necesidad de implementar un módulo para prevenir la trata de personas, utilizándose las técnicas de observación, entrevistas, investigación documental, con el objetivo de identificar las fortalezas, oportunidades y amenazas, con la meta primordial de investigar qué les estaba afectando directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Capítulo II Perfil del proyecto

El perfil de proyecto contiene los objetivos, las metas, cronograma de actividades y todos aquellos recursos que hicieron realidad el proyecto. Consistió en la planificación, organización, dirección y control de un programa de prevención en el que cabe mencionar la trata de personas. Se realizó tomando en cuenta los datos generales, se redactó los objetivos generales y específicos, se hizo una descripción del proyecto, su justificación, las metas, así como fue importante hacer el presupuesto que permitiera la puesta en marcha del proyecto, el cual se pudo realizar con el apoyo económico de instituciones y personas que aceptaron el proyecto como un aporte importante a la institución educativa y a la comunidad.

Capítulo III Proceso de ejecución

En este proceso se diseñó el módulo con los temas investigados: Definición de “trata de personas”, Explotación sexual, Pornografía infantil, Trabajo forzado, Venta de niños, Adopción irregular, Prostitución ajena o forzada, Matrimonio forzado o servil, Turismo sexual, Acciones contra la trata de personas”, en el que se dosifica el tiempo, se desarrollan actividades motivadoras para los diferentes períodos de clase, se incluyen actividades individuales y de grupo y se presentan también las evaluaciones respectivas. Se compiló la información para elaborar el documento, se capacitó a los docentes y se le hizo entrega de los módulos, así mismo, se evaluó la actividad y se logró alcanzar los objetivos. Se hizo además un plan de sostenibilidad que garantiza la permanencia del proyecto a largo plazo.

Capítulo IV

Proceso de evaluación

Se realizó la evaluación del diagnóstico, del Perfil de proyecto, de la ejecución y se hizo una evaluación final para comprobar el cumplimiento de las actividades programadas en los diferentes capítulos que integran este tipo de proyectos. Este proceso permitió aplicar los instrumentos que fueron importantes para obtener la máxima efectividad, pues todas las actividades programadas a lo largo del desarrollo del proyecto se ejecutaron satisfactoriamente en el tiempo establecido, obteniéndose de la aplicación de éste, productos y logros, de cada etapa llevada a cabo para alcanzar los mejores resultados posibles.

También presento las conclusiones, como producto de lo ejecutado, los logros obtenidos por medio del análisis del proyecto a favor de los beneficiarios del mismo. Por medio de la experiencia obtenida en las actividades realizadas, se sugieren algunas recomendaciones, se incluyen los instrumentos elaborados, el estudio contextual de la institución, los documentos que sirvieron de utilidad en el proyecto.

También se incluyen en anexos: Actas, diplomas, constancias de realización del Ejercicio Profesional Supervisado, nombramiento del asesor, nombramiento de comisión revisora y dictamen para examen privado.

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1 DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN PATROCINANTE

1.1.1 Nombre de la institución

Procuraduría de los Derechos Humanos

1.1.2 Tipo de institución

La defensoría del pueblo

1.1.3 Ubicación geográfica

Está ubicada en la 7ª.calle y 7ª.avenida 6-46 zona 1 Barrio Las Casas del municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.

1.1.4 Visión

“El Procurador de los Derechos Humanos es una Institución con prestigio, credibilidad, apoyo, colaboración por parte de la sociedad, cuenta con fortaleza institucional, eficiencia y eficacia para hacer frente a la defensa, protección, promoción, educación de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales, de solidaridad, así como a la supervisión de la administración pública y apoyo a la gobernabilidad del país”. (1:12).

1.1.5 Misión

“La misión del Procurador de los Derechos Humanos, se deriva de la Constitución Política de la República que afirma y reconoce la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social. Su misión es promover el buen funcionamiento y agilización de la gestión administrativa gubernamental en materia de derechos humanos, analizar e investigar las denuncias de las víctimas de violación de sus derechos humanos y protegerlas, promover y educar en materia de derechos humanos, mantener comunicación y participar en eventos con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, nacionales, extranjeras e internacionales, encargadas de la defensa y promoción de los derechos humanos”. (1:12).

1.1.6 Políticas institucionales

La política de la institución del Procurador de los Derechos Humanos se define integralmente de la siguiente forma:

“Protección y promoción de los Derechos Humanos con atención especial a la víctima, con el fin que la sociedad pueda desarrollar nuevas formas de interrelación para alcanzar una nación democrática y en paz dentro de un Estado justo.

Para su desarrollo y ejecución, se plantean los siguientes cinco ejes de política:

- a) Fortalecimiento a la Institución del Procurador de los Derechos Humanos.
- b) Desarrollo del recurso humano para una cultura de paz y educación en derechos humanos;
- c) Procuración de los Derechos humanos.
- d) Atención a la víctima
- e) Verificación y seguimiento de los Acuerdos de paz

1.1.7 Objetivos

General

Proteger los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por Guatemala.

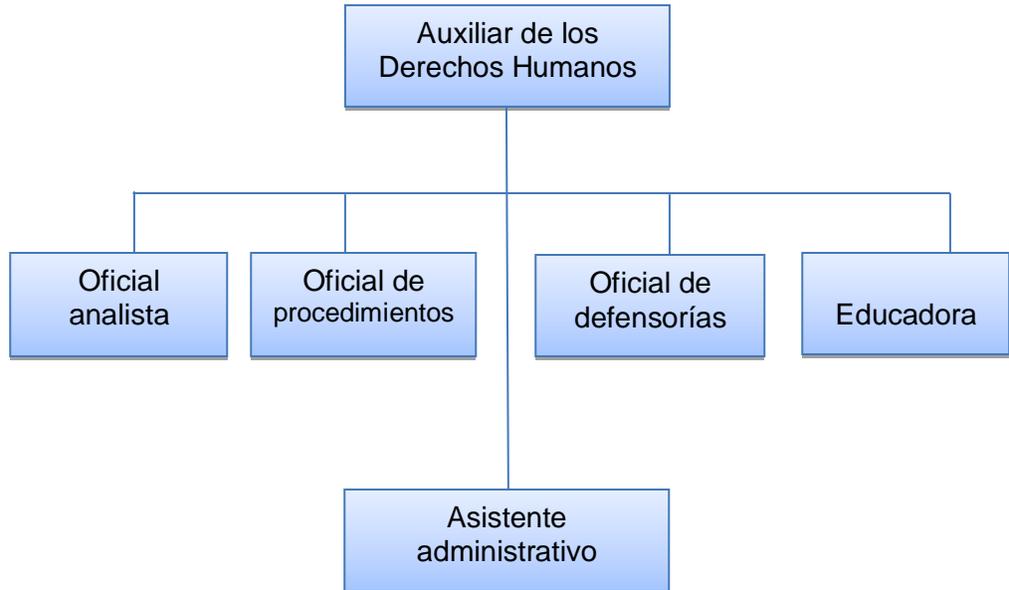
Específicos

1. Promover por todos los medios idóneos, el conocimiento, la vivencia y la protección de los derechos humanos a través de diferentes actividades de educación y promoción, en coordinación con entidades y organismos gubernamentales y no gubernamentales con el propósito de concienciar a la población sobre los derechos humanos inherentes a la persona humana y a favor de la dignidad plena, incidiendo en la transformación de la realidad nacional para la construcción de un Estado justo, equitativo e intercultural.
2. Fomentar una cultura democrática de diálogo y armonía por medio de la educación y promoción en Derechos Humanos.
3. Ampliar la promoción y la divulgación pública del quehacer de la Procuraduría de los Derechos Humanos a la mayoría de los sectores de la sociedad guatemalteca.
4. Fortalecer el rol de la Procuraduría de los Derechos Humanos como instancia de supervisión de la incorporación de la educación en Derechos Humanos en el Sistema Educativo Nacional.
5. Promover lineamientos de política pública en materia de educación en derechos humanos". (1:14-16)

1.1.8 Metas

Sin evidencia

1.1.9 Estructura Organizacional de la Procuraduría de los Derechos Humanos.



Fuente consultada: Procuraduría de los Derechos Humanos, Región Coatepeque.

1.1.10 Recursos

“Humanos

- Auxiliar de los Derechos Humanos
- Oficial analista
- Oficial de procedimientos
- Oficial de Defensorías
- Asistente administrativo
- Educadores

Materiales

- Inmueble
- Mobiliario
- Equipo

Financieros

Proporcionados por la Procuraduría de los Derechos Humanos central en Guatemala y apoyo de organizaciones extranjeras”. (2:3).

1.2 Técnicas utilizadas para el Diagnóstico

En la etapa de diagnóstico, se aplicó:

1. Técnica de la observación aplicada por medio de una ficha de observación al Auxiliar de los Derechos Humanos sede Coatepeque, Supervisor de Educación del Distrito Escolar 96-38, y Directores del Nivel Medio Distrito Escolar 96-38.
2. Análisis documental realizado a todos los documentos proporcionados por las instituciones como: Procuraduría de los Derechos Humanos sede Coatepeque, y Supervisión de Educación Distrito Escolar 96-38.
3. Técnica de la entrevista la cual se hizo por medio de un cuestionario que fue contestado por el Auxiliar de los Derechos Humanos, Supervisor de Educación del Distrito Escolar 96-38, y Directores del Nivel Medio Distrito Escolar 96-38.

1.3 Lista de carencias

- a) No existe material didáctico para el proceso de enseñanza-aprendizaje
- b) No existe material con temas específicos sobre trata de personas
- c) Falta de material didáctico para capacitaciones
- d) No cuentan con mobiliario y equipo
- e) No cuentan con vehículo
- f) Carece de personal para la cobertura total en la que trabajan
- g) No hay una partida presupuestaria para mantenimiento de edificios escolares bajo su cobertura

1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas

No.	Principales problemas del sector	Factores que los producen	Soluciones
1.	Inconsistencia institucional	<p>1. No existe material con temas específicos de “trata de personas”.</p> <p>2. Falta de material didáctico para capacitaciones.</p>	<p>1.1 “Prevención de trata de personas” para educadores del municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.</p> <p>1.2 Desarrollar talleres de capacitación a educadores del municipio de Coatepeque.</p>
2.	Pobreza en infraestructura y recursos.	<p>1. No hay una partida presupuestaria para mantenimiento del edificio.</p> <p>2. No cuentan con vehículo</p>	<p>2.1 Asignación de una partida presupuestaria para mantenimiento del edificio.</p> <p>2.2 Dotación de un vehículo para la sede de Coatepeque</p>
3.	Deficiencia administrativa	<p>1. Carece de personal para la cobertura total en que trabajan los líderes.</p> <p>2. No hay mobiliario y equipo.</p>	<p>3.1 Contratación de personal para alcanzar la cobertura total del área geográfica en que se desenvuelven.</p> <p>3.2 Dotación de mobiliario y equipo.</p>

En consenso con las Autoridades y Personal de la Procuraduría de los Derechos Humanos, se acordó que el principal problema es la **inconsistencia institucional**.

1.5 DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN BENEFICIADA

1.5.1 Nombre de la institución

Supervisión Técnica de Educación No.96-38

1.5.2 Tipo de institución

Es una institución de servicios educativos

1.5.3 Ubicación geográfica

Está ubicada en la 0 calle 3-56 zona 3, edificio 25 de junio, Barrio San Francisco, ciudad de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango.

1.5.4 Visión

“Un ente que rige un Sistema Educativo Nacional, capaz de formar integral y equitativamente a una sociedad competente para contribuir al desarrollo cultural, al fortalecimiento de su identidad y a su propia realización como personas con una vida digna en el marco de una democracia participativa caracterizada por el respeto al diálogo y a la ausencia de la discriminación”.(2:1)

1.5.5 Misión

Transformar participativamente el Sector Educación y el Sistema Educativo Nacional para que responda con criterios modernos a las necesidades de desarrollo integral de una población social, cultural y lingüísticamente diferenciada”. (2:1)

1.5.6 Políticas institucionales

“Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca, para que participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, humanas y justas”. (2:2)

1.5.7 Objetivos

General

“Contribuir a hacer eficiente el sistema y el proceso educativo, en lo interno y externo, promoviendo una educación de calidad y la equidad de género”. (2:2).

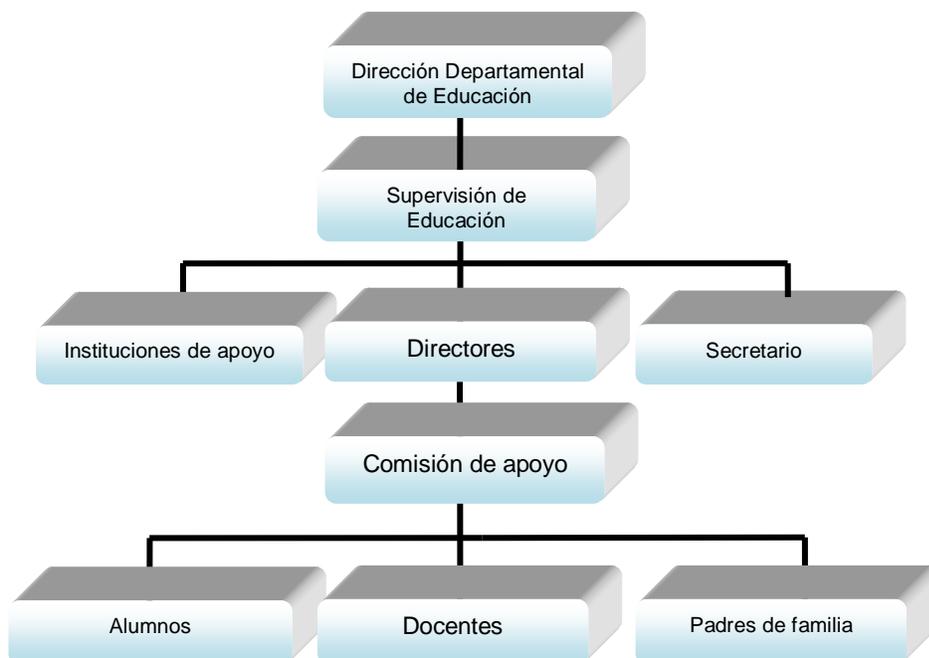
Específicos

1. “Alcanzar resultados óptimos del trabajo de los educadores, mediante el estímulo de su esfuerzo y tarea educativa.
2. Promover el desarrollo de conocimientos de los alumnos, sus competencias que permitan ofrecer oportunidades como participantes de su comunidad y la sociedad en general”. (2:2).

1.5.8 Metas

1. “Fortalecer la educación en un 100% según la cobertura de la Supervisión.
2. Que el 100% de la población en edad escolar reciban la educación formal, a través de los centros educativos del municipio de Coatepeque”. (2:2).

1.5.9 Estructura Organizacional de la Supervisión de Educación 96-38



Fuente consultada: Proporcionado por la Supervisión Técnica de Educación 96-38 de Coatepeque, Quetzaltenango.

1.5.10 Recursos

Humanos

“El personal de la Supervisión Educativa está integrado por un supervisor y el Secretario.

Materiales

La Supervisión educativa tiene edificio propio con buena iluminación y ventilación, el mobiliario necesario para uso del personal y de los usuarios.

Financieros

El Ministerio de Educación es el encargado de trasladar el financiamiento a las supervisiones de educación”.(7:7).

1.6 Lista de carencias

- No tienen depósitos de desechos sólidos en los establecimientos educativos del sector.
- No cuenta con aulas para la demanda escolar del sector
- No existe material didáctico para el proceso de enseñanza-aprendizaje
- No cuentan con información acerca de la “trata de personas”
- No tienen edificios propios para Institutos de Educación Básica
- No hay depósitos de agua para el consumo humano

1.7 Análisis y priorización de problemas

No.	Principales problemas del sector.	Factores que los producen	Soluciones
1.	Inconsistencia institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. No cuentan con información acerca de la “trata de personas”. 2. No cuentan con material didáctico para el proceso de enseñanza-aprendizaje. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 “Prevención de trata de personas” para docentes del Distrito Escolar 96-38, Supervisión Educativa, municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango. 1.2 Elaborar material didáctico sobre “prevención de trata de personas” para docentes del Distrito Escolar 96-38.
2.	Insalubridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. No tienen depósitos de desechos sólidos en los establecimientos educativos del sector. 2. No hay depósitos de agua para el consumo humano 	<ol style="list-style-type: none"> 2.1 Dotar depósitos de desechos sólidos 2.2 Dotar depósitos de agua para el consumo humano
3.	Pobreza de infraestructura	<ol style="list-style-type: none"> 1. No tienen edificios propios para los institutos de educación básica 2. No cuentan con aulas para la demanda escolar del sector. 	<ol style="list-style-type: none"> 3.1 Construcción de edificios institutos de educación básica 3.2 Construcción de aulas para cubrir la demanda escolar del sector.

En consenso con las Autoridades y Personal de la Supervisión Educativa, se acordó que el problema es la **inconsistencia institucional**.

1.8 Análisis de Viabilidad y Factibilidad

Problema: Inconsistencia institucional

Opción 1: “Prevención trata de personas” dirigido a docentes del Ciclo Básico del Distrito Escolar 96-38, Supervisión Educativa, municipio Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.

Opción 2: Elaborar material didáctico sobre “prevención de trata de personas” dirigido a docentes del Ciclo Básico del Distrito 96-38 Supervisión de Educación.

Opción 1 Opción 2

No.	INDICADORES	si	no	si	no
	SOCIAL				
1.	El proyecto beneficia a la mayoría de docentes del Distrito 96-38 Nivel Medio?	x		x	
2.	El proyecto toma en cuenta a los docentes no importando su situación económica?	x		x	
	ADMINISTRATIVO LEGAL				
3.	Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?	x		x	
4.	La Supervisión tiene las instalaciones adecuadas para el proyecto?	x		x	
5.	Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	x			x
6.	Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	x			x
7.	Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	x			x
8.	El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	x			x
9.	Se han definido claramente las metas?	x			x
	MERCADO				
10.	Acepta la comunidad los beneficios del proyecto?	x		x	
11.	El proyecto satisface las necesidades de la población escolar?	x		x	
12.	El proyecto es accesible a la población escolar en general?		x	x	
13.	Se cuenta con personal capacitado para la ejecución del proyecto?	x			x
	POLÍTICO				
14.	La institución educativa será responsable del proyecto?	x		x	
15.	El proyecto es de vital importancia para la institución educativa?	x		x	
	CULTURAL				
16.	Es urgente para los docentes la realización del Proyecto?	x		x	
17.	El proyecto responde a las expectativas culturales de la comunidad?	x		x	
18.	El proyecto impulsa la equidad de género?	x		x	
19.	El proyecto está acorde al aspecto lingüístico de la región?	x		x	
	FINANCIERO				
20.	Se ejecutará el Proyecto con recursos propios?		x		x
	TOTALES	17	3	12	8

1.9 Problema seleccionado.
Inconsistencia institucional

Solución propuesta como viable y factible

1.10 “Prevención de Trata de personas” dirigido a docentes del Ciclo Básico del Distrito Escolar 96-38, Supervisión de Educación, municipio Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.

CAPÍTULO II

Perfil del Proyecto

2.1 Aspectos generales

2.1.1 Nombre del proyecto

“Prevención de Trata de personas” dirigido a docentes del Ciclo Básico del Distrito Escolar 96-38, Supervisión de Educación, municipio Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.

2.1.2 Problema

Inconsistencia institucional

2.1.3 Localización

0 calle 3-56 zona 3, edificio 25 de junio, Barrio San Francisco, ciudad de Coatepeque.

2.1.4 Unidad ejecutora

La unidad ejecutora es la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.1.5 Tipo de proyecto

Procesos educativos

2.2 Descripción del proyecto

El proyecto contiene temas importantes que abordan el problema de amenaza o uso de fuerza, coacción, rapto, fraude, engaño, abuso del poder o de una situación de vulnerabilidad, o la concesión de pagos o beneficios en cambio del control de la vida de la víctima.

Contiene información diversa en razón de las características de las mujeres, las niñas y los niños a las que van dirigidas, dependiendo de la etnia, del grupo cultural o de la región en la que viven.

Se diseña un módulo tomando en cuenta éstas particularidades, se podrá lograr que la información dirigida a la prevención de la violencia contra las mujeres y la trata de personas cumpla su objetivo al romper limitaciones de condición socioeconómica y escolaridad.

En lo que corresponde a los temas de su competencia, es necesario darlos a conocer a los docentes del Sector 96-38, de la Supervisión de Educación, quienes atienden a grupos de estudiantes del Ciclo Básico y que pueden ser multiplicadores de estos importantes temas. Los temas son: 1. Definición de “trata de personas”, su proceso, causas y consecuencias 2. Explotación sexual comercial, 3. Pornografía infantil, 4. Trabajo forzado, 5. Venta de niños, 6. Adopción irregular 7. Prostitución forzada o ajena, 8. Matrimonio servil o forzado, 9. Turismo sexual. 10. Acciones contra la “trata de personas”.

2.3 Justificación

“Prevención de trata de personas” ofrece a los docentes del Ciclo Básico del Distrito Escolar 96-38, contenidos que se suman a los puntos que el área de Ciencias Sociales y formación Ciudadana contiene y amplía el material con imágenes y evaluación de los temas abordados.

Se plantean los temas de trata de personas, con base en el problema de inconsistencia institucional, de lo cual se deriva la falta de material específico para el efecto, y poder contar con un documento que sirva de base en el trabajo que desarrollan los educadores cada día.

Bajo estas premisas, este proyecto plantea, el desarrollo de talleres, en los que tanto docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general participen y se comprometan con la vigilancia, control y defensa del entorno, para que tomen medidas de prevención, como parte de un todo cultural, que los lleve a participar de una eficiente y efectiva calidad de vida.

Finalmente, éste módulo deben ser una herramienta utilizada por los beneficiados, para alcanzar los resultados siguientes: Prevenir los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas.

Divulgar los servicios de prevención y atención a víctimas de violencia contra las mujeres y trata de personas, contribuir a la formación de ciudadanas informadas en los temas de trata de personas y violencia contra las mujeres, con pleno conocimiento de sus derechos y con la capacidad de prevenir su victimización y exigir una impartición de justicia que asegure su derecho a una vida libre de violencia, y desarrollar materiales de divulgación acordes a los contextos y características del lugar.

2.4 Objetivos del proyecto

2.4.1 Objetivos generales

Contribuir con los docentes del Ciclo Básico del Distrito Escolar 96-38 Supervisión de Educación, a la formación de ciudadanas y ciudadanos informados en los temas de trata de personas y violencia contra las mujeres, niños y niñas, para prevenir su victimización y exigir una impartición de justicia que asegure su derecho a una vida libre de violencia.

2.4.2 Objetivos específicos

1. Elaborar “Prevención de trata de personas”, dirigido a docentes del Ciclo Básico del Distrito Escolar 96-38, Supervisión de Educación, del municipio Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.
2. Socializar el documento con docentes del Ciclo Básico del Distrito Escolar 96-38, Supervisión de Educación, Directores, Supervisor y auxiliar de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

3. Desarrollar talleres de capacitación con docentes del Distrito Escolar 96-38, Supervisión de Educación.

2.5 Metas

- 2.5.1** Reproducción y entrega de 50 copias de “Prevención de trata de personas”, dirigido a docentes del Ciclo Básico del Distrito Escolar 96-38, Supervisión de Educación, municipio Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.
- 2.5.2** Socializar el documento con 35 Directores, 65 docentes, y 1 líder de la Procuraduría de Derechos Humanos.
- 2.5.3** Desarrollar taller de capacitación del módulo, con 1 Auxiliar de Derechos Humanos, 1 Supervisor de Educación, 35 Directores y 65 docentes del Distrito Escolar 96-38, Supervisión de Educación, municipio Coatepeque.

2.6 Beneficiarios

Directos: 65 docentes, 35 Directores, 1 Supervisor de Educación y 1 Auxiliar de la Procuraduría de Derechos Humanos.

Indirectos: Estudiantes del Distrito Escolar 96-38, municipio de Coatepeque.

2.7 Fuentes de Financiamiento y Presupuesto

Descripción	Responsable	Costo
Hojas de papel bond	Librería Evelyn	Q. 200.00
Levantado de texto e impresiones	Municipalidad de Coatepeque	Q. 500.00
Documentos para la socialización	Municipalidad de Coatepeque	Q. 100.00
Documentos para la socialización	Centro Médico	Q. 200.00
Tinta para impresión módulos de socialización	Librería Evelyn	Q. 200.00
Gastos de talleres de capacitación	Municipalidad de Coatepeque	Q. 100.00
Memoria USB	Librería Cifuentes	Q. 100.00
Empastado de informes	Librería Cifuentes	Q. 200.00
Tinta para impresión	Imagen Digital	Q. 250.00
Lapiceros, lápices y marcadores	Librería Cifuentes	Q. 35.00
Refacción en la socialización del proyecto	Cemsa	Q. 300.00
Fotocopias de guías para participantes	Librería El Éxito	Q. 250.00
Gestión propia	Cubre gastos de cañonera para los talleres, impresión y empastado del módulo, gastos de transporte hacia la sede central	Q. 850.00
TOTAL.....		Q.3,285.00

2.8 Cronograma de ejecución de actividades del proyecto de junio 2011 a mayo de 2012

No.	Actividades	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May
1.	Reunión con el Señor Supervisor de Educación del Distrito Escolar 96-38, municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.												
2.	Recopilar información de los diferentes temas del documentos.												
3.	Diseño del módulo												
4.	Gestión de financiamiento para preparar el documento.												
5.	Reproducir el material a utilizarse en los talleres												
6.	Programar las fechas y horarios de los talleres sobre la aplicación del documentos												
7.	Socialización del documento												
8.	Desarrollar primer taller de capacitación												
9.	Desarrollar segundo taller de capacitación												
10.	Revisión y aprobación Comisión revisora												
11.	Entrega del proyecto												

2.9 Recursos

Humanos

- Asesor de EPS
- Coordinador de la Facultad de Humanidades, Sección Coatepeque
- Auxiliar y Personal de la Procuraduría de Derechos Humanos
- Directores de institutos del Distrito Escolar 96-38, Supervisión de Educación
- Docentes del Curso de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del Distrito Escolar 96-38 Supervisión de Educación
- Epesista USAC

Materiales

- Local de los Institutos del Distrito Escolar 96-38, Nivel Medio
- Mobiliario
- Pizarrón
- Papelería y útiles de oficina
- Material para impresión
- Computadora

CAPÍTULO III
3. PROCESO DE EJECUCIÓN

3.1	Actividades	Resultados
1.	Reunión con el Señor Supervisor de Educación del Distrito Escolar 96-38.	Reunión con el Señor Supervisor de Educación del Distrito Escolar 96-38, municipio Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.
2.	Recopilar información de los diferentes temas del documentos.	Recopilar información de los diferentes temas del módulo
3.	Diseño del documento	Diseño de “Prevención de trata de personas” dirigido a docentes del Ciclo Básico del Distrito Escolar 96-38, Supervisión de Educación.
4.	Gestión de financiamiento para preparar el documento	Gestión de financiamiento para hacer el documento
5.	Reproducir el material a utilizarse en los talleres sobre el módulo	Reproducir el material del documento para utilizar en los talleres de capacitación
6.	Programar las fechas y horarios de los talleres sobre la aplicación del documento	Programar las fechas y horarios de los talleres sobre la aplicación del documento.
7.	Socialización del documento	Socialización del documento
8.	Realización del primer taller de capacitación	Realización del taller para capacitar a docentes del Ciclo Básico del Distrito Escolar 96-38, Supervisión de Educación.
9.	Revisión y aprobación Comisión revisora	Primera revisión del informe por parte del asesor de proyecto
10.	Entrega del proyecto	Entrega del proyecto

3.2	Productos	Logros
1.	“Prevención de trata de personas”	➤ “Prevención de Trata de personas” dirigido a docentes del Ciclo Básico del Distrito Escolar 96-38, Supervisión Educativa, municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, el cual se hizo en el tiempo programado, conteniendo 10 temas relacionados a este problema.
2.	Socialización del documento	➤ Presentar los contenidos del documento a los docentes del Ciclo Básico del Distrito Escolar 96-38, Supervisión de Educación, en la fecha programada.
3.	Desarrollar talleres de capacitación	➤ Se programaron talleres para la enseñanza de la utilización del documento “Prevención de trata de Personas”, a 35 directores y 65 docentes.



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

“Prevención de Trata de personas” dirigido a docentes del Ciclo Básico del Distrito Escolar 96-38, Supervisión de Educación, municipio Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.



Autora: Leydi Carolina Calderón Hernández

Guatemala, abril de 2012.

INDICE

	Página
Introducción	i
Tema 1: Definición de “trata de personas”	18
Trabajo en el cuaderno	23
Trabajo personal	23
Evaluación	24
Tema 2: Explotación sexual	25
Trabajo en el cuaderno	30
Trabajo personal	30
Evaluación	30
Tema 3: Pornografía infantil	31
Trabajo en el cuaderno	35
Trabajo personal	35
Evaluación	35
Tema 4: Trabajo forzado	36
Trabajo en el cuaderno	38
Trabajo personal	38
Evaluación	39
Tema 5: Venta de niños	40
Trabajo en el cuaderno	43
Trabajo personal	43
Evaluación	43
Tema 6: Adopción irregular	44
Trabajo en el cuaderno	48
Trabajo personal	48
Evaluación	48
Tema 7: Prostitución ajena o forzada	49
Trabajo en el cuaderno	52
Trabajo personal	53
Evaluación	53

Tema 8: Matrimonio forzado o servil	54
Trabajo en el cuaderno	58
Trabajo personal	58
Evaluación	58
Tema 9: Turismo sexual	59
Trabajo en el cuaderno	64
Trabajo personal	64
Evaluación	64
Tema 10: Acciones contra la “trata de personas”	65
Trabajo en el cuaderno	70
Trabajo personal	70
Evaluación	70
Conclusiones	71
Recomendaciones	72
Bibliografía	73

INTRODUCCIÓN

La trata de personas es una forma de esclavitud (sexual o laboral) que involucra el secuestro, el engaño o la violencia.

Las víctimas de trata suelen ser reclutadas mediante engaños (tales como falsas ofertas de trabajo u ofertas engañosas que no aclaran las condiciones en las que se va a realizar el trabajo ofrecido) y trasladadas hasta el lugar donde serán explotadas.

En los lugares de explotación, las víctimas son retenidas por sus captores mediante amenazas, deudas, mentiras, coacción, violencia, etcétera, y obligadas a prostituirse o trabajar en condiciones inhumanas.

El Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños es el instrumento que contiene la definición de trata de personas acordada internacionalmente.

Los elementos principales de la definición son los siguientes:

- la captación (mediante secuestro o engaño);
- el traslado (al interior de un mismo país, o entre países);
- la finalidad de explotación –principalmente sexual o laboral- mediante amenazas, violencia, coacción, etcétera.

Es decir que la trata de personas es un proceso que incluye diversas acciones: el reclutamiento o secuestro, el traslado (ya sea dentro de un mismo país, o entre diferentes países), la recepción y alojamiento de la víctima en el lugar de destino, y su explotación en un contexto de amenazas, engaño, coacción y violencia.

Tema 1 Definición de “trata de personas”

Objetivo general

- El objetivo de esta unidad es presentar la definición y las causas y consecuencias de la “trata de personas”.

Objetivos específicos

Al finalizar el tema, los participantes podrán:

- Conocer la definición y las causas y consecuencias de la “trata de personas”
- Explicar las causas y consecuencias de la “trata de personas”
- Describir las causas y consecuencias de la “trata de personas”

Metodología

Trabajo individual y grupal para desarrollar el tema de “trata de personas”

Casos reales en Guatemala de “trata de personas”

“Andrea (nombre ficticio) cuenta: el esposo de mi mamá (padrastro) tomaba mucho, cuando se emborrachaba él se ponía muy enojado, habían veces que hasta le pegaba a mi mamá. Mi mamá nunca lo dejaba porque no teníamos a donde ir, ni con qué mantenernos... cuando yo tenía 7 años ese señor (mi padrastro) empezó a tocarme y hacerme cosas, como no estaba mi mamá en la casa entonces no se daba cuenta, yo tenía miedo, mucho miedo! Pero él me amenazaba que si yo decía algo entonces él mataría a mi mamá o nos dejaría y se iría y entonces nosotros no íbamos a saber qué hacer para comer. Como yo estaba chiquita y tenía miedo, yo mejor no dije nada...” (Adolescente guatemalteca de 14 años. Referencia a una a Historia de Vida de Casa Alianza Guatemala, 2006).



co134-4.jpg
unidosporguate.gob.gt

Temática

1.1 Trata de personas

“Trata de personas, tráfico de personas o comercio de personas (en inglés Humantrafficking) es el comercio ilegal de personas con propósitos de esclavitud reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, retirada de órganos, o cualquier forma moderna de esclavitud.

Es un delito internacional contra los derechos humanos también se lo denomina la esclavitud del siglo XXI. Redes especializadas en este delito reclutan a sus víctimas mediante falsas propuestas de trabajo como también ofertas laborales engañosas, que no especifican las condiciones en las que se realizaría el supuesto trabajo.

Las personas secuestradas son trasladadas a lugares lejanos de sus hogares, en donde supuestamente se realizará el trabajo prometido y con el que podrán salir de la pobreza.

En estos sitios de explotación, las víctimas son retenidas en contra de su voluntad mediante amenazas, mentiras, extorsiones, violencia, drogas, etc. Las mantienen bajo condiciones de vida inhumanas, en la mayoría de los casos las obligan a prostituirse a la vez que son víctimas de violaciones.

La trata de personas comprende:

- La captación de la víctima mediante secuestros y engaños
- El traslado de la misma hacia lugares lejanos de su hogar
- La explotación sexual o laboral usando la violencia, drogas, amenazas a la propia vida o de familiares, etc.

Considerada como la esclavitud moderna, la trata de personas implica la compra y venta de personas, donde la víctima está sometida a la autoridad de otro sujeto. Lo habitual es que la trata se realice con fines de explotación, obligando a trabajar a la persona en la prostitución u otras tareas análogas a la esclavitud.

Las redes que se especializan en la trata de personas suelen alquilar a sus víctimas a terceros a cambio de una suma de dinero, en definitiva tratan a un ser humano como si fuera una mercancía.

Para asegurarse que las víctimas no escapen, las amenazan, drogan, engañan y golpean de forma que éstas crean que no tienen salida alguna.

Suelen retener también sus documentos y en caso de haberlas llevado al extranjero, las amenazan con enviarlas a la cárcel o deportarlas.

Aunque la finalidad más habitual de la trata es la explotación sexual o laboral, también se registra casos de víctimas sometidas a la servidumbre, a la explotación para la mendicidad (en el caso de los niños), al tráfico de órganos o hasta a la guerra.



TRATA4.jpg
tratadepersonasenelperu.blogspot.com

Es muy difícil evaluar la verdadera dimensión de la trata de personas a causa de los reportes generalizados sobre la delincuencia. Una víctima de la explotación sexual que reporta el crimen, por ejemplo, puede ser clasificada en las estadísticas oficiales como víctima de violación, pero no de trata de personas.

Sin embargo, una aproximación conservadora de la delincuencia pone el número de víctimas en un punto de 2,5 millones. También sabemos que afecta a todas las regiones del mundo, figura como la tercera fuente de ingresos del crimen organizado (superada sólo por el tráfico de armas y drogas), y es la de más rápido crecimiento en forma de crimen internacional. También sabemos que genera miles de millones de dólares en ganancias cada año. (3:1-3).

1.2 Causas y consecuencias de la “trata de personas”

La causa principal de trata de personas, es la demanda masculina de mujeres y niños; si no hubiera demanda, este mercado (que supuestamente es el oficio más antiguo de la humanidad) terminaría por eclipsarse. La industria del sexo perpetúa el mito de una sexualidad masculina que se satisface a través de cuerpos comprados, lo que justifica que las mujeres puedan ser violadas y explotadas sexualmente.

Las consecuencias de la trata son variadas y diversas, y afectan a las víctimas y a los países en cuestión, de diferentes formas.

Para las víctimas, la primera consecuencia grave, es la seria violación de sus derechos humanos. Están expuestos, diariamente, a coerción física y psicológica, abuso y violencia.

A menudo son tratados como criminales por los funcionarios en los países de tránsito y destino, debido a su condición irregular en el país, y a su condición como trabajadores ilegales o trabajadores sexuales.



LA TRATA DE PERSONAS DESTRUYE REDES
[c8778aeb001347fc2bdcd6e61fa05f2e.jpg](https://www.elcapitalino.com/c8778aeb001347fc2bdcd6e61fa05f2e.jpg)
 elcapitalino.com

Dado el tipo de trabajo y/o sus condiciones laborales, las víctimas a menudo están expuestas a los riesgos y peligros de enfermedades graves, incluyendo enfermedades de transmisión sexual o enfermedades mentales.

Muchas de las víctimas, al regresar a casa, se enfrentan con problemas de reintegración, debido a la discriminación y estigmatización en relación con el trabajo que han desempeñado en otros países, o con relación a la falla en su proceso de migración. (3:5-7).

1.3 Trata de personas en Guatemala



Foto: HMA

Lois y Kent Werner, un matrimonio retirado de Naples, Florida, viajan frecuentemente a la Ciudad de Antigua, Guatemala. De hecho, construyeron una casa allí donde viven al menos 4 meses en al año. Aunque no hablan español, los Werner están empeñados en ayudar a una comunidad rural muy pobre de ese país. En esa comunidad, conocida como "Estancia Vieja", el matrimonio está construyendo una nueva escuela.

A poco más de una hora de allí, unos 75 niños están igualmente necesitados.

Los pequeños deben caminar diariamente una distancia de 50 cuadras para poder recibir educación escolar. En el camino deben atravesar un río cuya corriente crece en la temporada de lluvias. Además, deben cargar con pesadas vasijas, porque la escuela no tiene ni agua, ni luz. Las 200 familias de ese barrio le pidieron al matrimonio de Naples ayuda para mejorar su condición. El panorama se repite montaña adentro donde las áreas rurales son además de difícil acceso.

"Como representante de la comunidad estoy satisfecho por la escuela que le hemos solicitado, algo que venimos haciendo durante años al gobierno, pero sin lograr resultados" explica a ELMUNDO.es Víctor Perish Chame, un residente del área.

La pobreza y la hambruna son las causas del flagelo de la trata de humanos. "La mayoría de las personas que son sometidas a la trata sexual son mujeres, niñas y adolescentes, lo que revela contradicciones por razones de sexo, raza y baja condición económica, extremo que constituye una grave violación de los derechos humanos de las víctimas" expresó en un comunicado de prensa la oficina del Defensor del Pueblo de la Ciudad de Guatemala.

1.4 La pobreza es la causa. La educación, la única solución.

Para ello la educación es vital. Unos 1.400 niños, niñas y jóvenes en Guatemala están en riesgo de ser víctimas de la trata humana.

"Ellos son muy pobres y necesitados y es muy difícil romper el ciclo de pobreza en el que viven. Es un privilegio poder ayudarlos" dice Lois que pertenece a la fundación HMA, cuya sede central se encuentra en Independence, Missouri.

De acuerdo con un estudio de la Asociación para la Eliminación de la Prostitución, Pornografía y Tráfico Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes de Guatemala el 70% de las mujeres que son explotadas en prostíbulos de la Ciudad tienen entre 13 y 25 años de edad.

Un panorama triste. Según el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la mayoría de adolescentes sólo logra cursar hasta el cuarto grado de primaria.

Mientras, la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN) informa de que el 28% de la población guatemalteca es analfabeta, mientras el 40% de los habitantes de áreas rurales nunca accedió a la educación.

Una investigación del Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos revela que el 75% de la población de áreas rurales vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

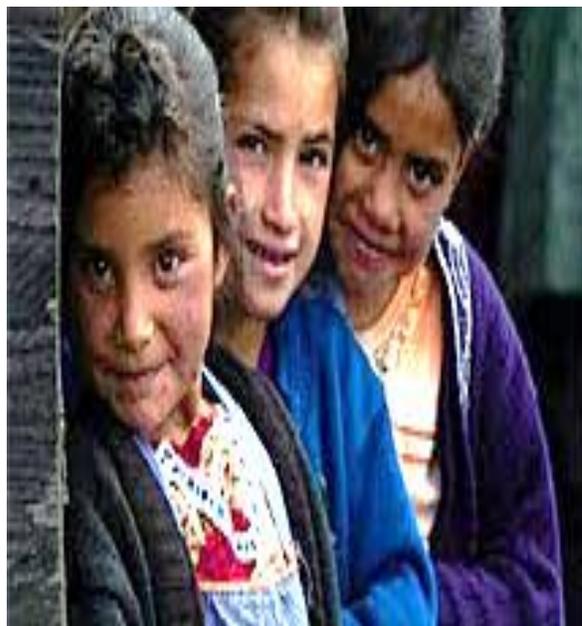


Foto: HMA

Opiniones lamentables

Una encuesta llevada a cabo recientemente por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Centroamérica saca a la luz opiniones lamentables.

En principio, muestra que a la región parece no importarle la situación de las personas que son explotadas de forma sexual y comercial, incluso las señalan como culpables.

El 95% de los 8 mil ciudadanos encuestados en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana expresó que la explotación sexual comercial es un delito que afecta principalmente a las adolescentes y a las jóvenes pobres. Una de cada cuatro personas dijo que no podría hacer nada para detener ese problema y que denunciar no solucionaría la situación de las jóvenes. El 60% de los encuestados culpabilizó a las propias víctimas.

Nidia Zúñiga, del Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT opinó a medios de comunicación que "existe una percepción generalizada en la región de tolerancia a la explotación sexual comercial, no hay conciencia ciudadana de que se trata de un problema intolerable e inadmisibile. Los encuestados no asocian las causas del flagelo a los clientes de los bares y centros nocturnos o a los explotadores, sino que en un 61% considera que la mayor responsabilidad recae en la familia" sostuvo la funcionaria.

Las predicciones para la región no podrían ser más lamentables con la crisis económica y la falta de recursos. Pero Guatemala, como los más de 175 países donde se informan casos de trata de humanos, enfrenta el desafío más grande que sólo se resuelve cuando cada víctima, familiar, perpetrador y la sociedad se disponen a aceptar y exigir los derechos humanos básicos y universales. La educación, la única que contrarresta el abuso. Información de **EI MUNDO.es**. Líder mundial en español. Año 2011.



Trabajo en el cuaderno

Explica con tus palabras lo siguiente: 1. A qué se le llama “trata de personas” 2. Quiénes son víctimas de la “trata de personas” 3. Cuáles son las consecuencias de la “trata de personas”.



Trabajo personal

Escribe en tu cuaderno el caso de Andrea, el cual se te relató en el principio de este tema.

EVALUACIÓN

Instrucciones: Dentro del paréntesis de la derecha, escribe una **V** si la cuestión es verdadera o una **F** si es falsa.

1. La “trata de personas” se refiere el tráfico o comercio de personas ()
2. La “trata de personas” se da más en niños que en adolescentes ()
3. A la “trata de personas” también se le conoce como la “esclavitud del Siglo XXI.” ()
4. Según las estadísticas de la ONU, la “trata de personas es la primera actividad más lucrativa seguida del tráfico de drogas y el tráfico de armas. ()
5. La pobreza es una de las principales causas de la “trata de personas ()

Tema 2 Explotación sexual

Objetivo general

- El objetivo de esta unidad es presentar la definición de explotación sexual y explotación sexual comercial infantil.

Objetivos específicos

Al finalizar el tema, los participantes podrán:

- Conocer la definición de explotación sexual y explotación sexual comercial infantil.
- Explicar lo relacionado a la explotación sexual y explotación sexual comercial infantil.
- Describir la explotación sexual y explotación sexual comercial infantil.

Metodología

Trabajo individual y grupal para desarrollar el tema de “explotación sexual”.

Casos reales de explotación sexual en Guatemala.



Julia, (nombre ficticio) una niña de 14 abusada desde pequeña por su propio padre.

El despertar a una nueva vida, después sufrir abusos sexuales

Julia (nombre ficticio) es una niña muy expresiva. Mueve constantemente sus manos al hablar y sus palabras están acompañadas, en todo momento, por los sentimientos que expresan sus grandes ojos color café. Es jovial, sincera, abierta... y relata, con una apertura que sorprende, todo lo que le ha tocado vivir. Demasiado.

¿Cómo llegó a Casa Alianza? “Fui maltratada y abusada sexualmente por mi papá”, responde directamente esta niña de 14 años, originaria de San Benito, Petén. Historias parecidas a la suya podrían repetirse en boca de quienes viven en el centro femenino de Casa Alianza, en la zona 2 de Mixco, donde se atiende a 19 niñas, 15 jóvenes madres y 14 bebés.

Ahí se escuchan relatos de maltratos, abandono, abusos y tristeza. Lo que hace especial a Julia es que, a diferencia de otras niñas, ella habla del tema con gran soltura. “Así puedo avanzar”, señala.

Abusos desde los siete años

“Mi papá abusó sexualmente de mí desde que tenía 7 años, me pegaba. Además, me vendía a hombres con los que tenía deudas. Fui explotada sexualmente y mi mamá nunca se enteraba, porque ella iba a trabajar temprano y volvía a casa hasta las 6 de la tarde. Yo no hablaba de ello porque él me decía que si lo hacía, me iba a matar”, relata.

Por aquel entonces, Julia se preguntaba el porqué de la actitud de su padre hacia ella, ya que con sus cuatro hermanos –una niña y tres niños– no se daba ningún tipo de maltrato. “Yo no había hecho nada malo”, dice.

Con el paso de los años, pero sin ningún respiro en los maltratos y vejámenes, Julia fue entendiendo que aquello no estaba bien. “Cuando tenía 7 años, no sabía que lo que pasaba era incorrecto. Cuando fui creciendo, vi que eso no tenía que ser así; entonces, empecé a negarme, pero él me pegaba con tal de quedarse con su gusto”, cuenta. Hace menos de un año, la situación comenzó a cambiar debido a que sus vecinos denunciaron los hechos a las autoridades. “Se inició un proceso legal y el juez me envió a Fundación Remar –una institución de acogida– en San Benito, donde estuve una semana. Después, el juez decidió mandarme aquí, a Casa Alianza. Llegué el 6 de abril pasado”.



©UNICEF/Guatemala/Prieto

Ahora Julia se siente feliz, pues ya no está pasando lo de antes y el futuro lo ve con optimismo.

Un nuevo hogar

Rodeada de otras niñas que han sufrido maltratos y situaciones similares a la suya, y con el personal de Casa Alianza, Julia ha encontrado un nuevo hogar, “una gran mansión”, como ella dice. “Realmente somos una familia y ellos me apoyan. Ahora estoy feliz y contenta, porque ya salí de la violencia”.

Su adaptación a la vida en Casa Alianza, que está financiada por donaciones, fue fácil. Rápidamente se hizo al lugar, a la nueva rutina y a las actividades y sesiones comunitarias. “Conseguí terminar aquí quinto grado y el año entrante haré sexto, ya que quiero terminar la primaria. Ahora que estamos de vacaciones, recibí un curso de panadería, ayudé en la cocina y esta semana estaré en recepción”, cuenta orgullosa, como si estuviera repasando mentalmente su agenda de actividades.

A pesar de su jovialidad y soltura al hablar, hay momentos en los que se muestra más esquiva. Así ocurre cuando se le pregunta sobre su familia, la que está en Petén. Su madre sólo ha llegado a verla una vez, desde que Julia está en la capital y se le permite recibir visitas. ¿Por qué no llamarla? “Primero, no me llama la atención hablar con ella; y dos, no sé dónde dejé el número de teléfono”, contesta. Su padre, en tanto, enfrenta un proceso penal, a raíz de la denuncia interpuesta por los vecinos.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, inició en el año 2003 un proyecto con la Cooperación Italiana, para definir e implementar a nivel centroamericano una estrategia de combate al abuso, la explotación sexual y la trata, promoviendo marcos legales adecuados, fortaleciendo la capacidad de las instituciones nacionales encargadas de estas tareas, desarrollando sistemas locales de protección y participando en campañas de sensibilización sobre estos temas.

El futuro...

Julia se siente feliz, “ya no estoy pasando lo de antes”, y el futuro lo ve con optimismo. Ella sabe que continuar en Casa Alianza dependerá de la decisión del juez. “Quiero quedarme aquí, no me quisiera ir hasta que sea más mayor porque tengo toda una vida por delante”, dice Julia.

No hace falta ni un minuto para percibir que las cosas le van a ir bien. De momento, su decisión y espíritu alentador le han valido para representar a otros niños en diversas actividades y foros relacionados con los derechos de la niñez. Más adelante, a Julia le gustaría dedicarse al periodismo y, tal vez, a su gran pasión: la música.

“Los amigos de Ricardo Arjona se reían de él y no le creían cuando decía que iba a ser un cantante de éxito, y mira ahora...”, reflexiona Julia. ¿Por qué yo no voy a alcanzar mis sueños?, parece preguntarse. Suerte. Texto: Maite Garmendia Fotos: Elena Prieto

Temática

2.1 Explotación sexual

La explotación sexual es una actividad ilegal mediante la cual una persona (mayoritariamente mujer o menor de edad) es sometida de forma violenta a realizar actividades sexuales sin su consentimiento, por la cual un tercero recibe una remuneración económica.



[mivida1a.jpg](#)
puntoradiovegabaja.wordpress.com

Este delito está vigente hoy en día en todos los rincones del mundo favoreciendo así la trata de personas, principalmente mujeres, mediante el cual redes de criminales secuestran a niñas y las explotan hasta que no resultan atractivas sexualmente.

La explotación sexual infantil afecta a más de un millón de menores en el sudeste asiático, aunque no existen cifras exactas sobre la incidencia real de este problema debido a que se trata de un negocio ilegal y a que no se ha concretado con precisión su definición jurídica.

La ausencia de legislación no es el único problema. En ocasiones, aunque existan leyes, no se cumplen porque las menores desconocen sus derechos o por la



recursos_prin.gif
derechosinfancia.org.mx

corrupción de los países afectados. Sin embargo, es patente que las víctimas son mayoritariamente de sexo femenino, con especial incidencia entre los 12 y 17 años.

El problema se complica con la existencia del tráfico sexual de menores, que puede darse dentro de los países o a través de las fronteras. Pero siempre con un denominador común: desde zonas pobres hacia otras más ricas. Generalmente, los flujos parten de las regiones rurales hacia las urbanas y, dentro de éstas, hacia áreas turísticas o zonas con alta concentración de trabajadores extranjeros.

En un ambiente extraño, las víctimas son extremadamente vulnerables y se encuentran totalmente desprotegidas. En el

caso de tráfico entre diferentes países, esa inseguridad aumenta por su entrada ilegal en el país, así como por su desconocimiento de las leyes, la cultura y el idioma del país de destino. Las principales causas del tráfico infantil con fines sexuales son la pobreza, la falta de educación y formación, así como la discriminación de la mujer.

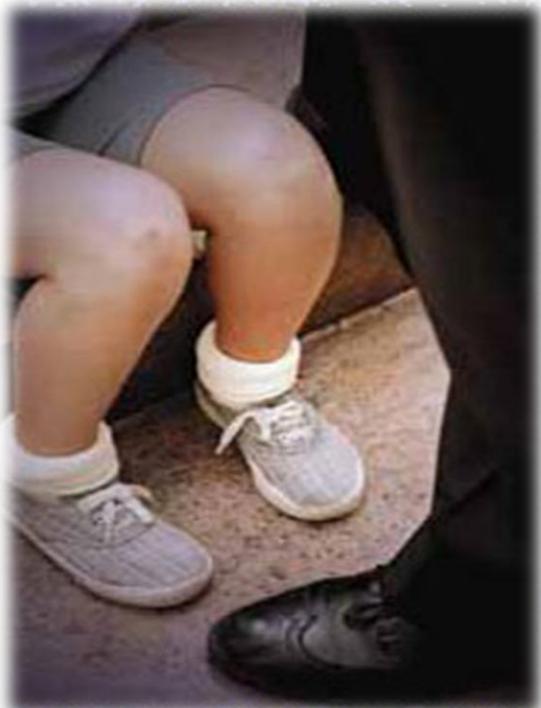
En el caso de las menores, un gran número es víctima del engaño, directamente o a través de sus familiares, y la entrada en el mercado del sexo se convierte en una oportunidad fallida para salir de la pobreza o una forma de saldar deudas.

En ocasiones, saben que están siendo captadas para la prostitución, pero no son conscientes de las situaciones degradantes y de extrema explotación que tendrán que sufrir.

Las víctimas son extremadamente vulnerables y se encuentran totalmente desprotegidas. En el caso de tráfico entre diferentes países, esa inseguridad aumenta por su entrada ilegal en el país, así como por su desconocimiento de las leyes, la cultura y el idioma del país de destino. En los casos de tráfico sexual transfronterizo, se añaden problemas de desarraigo y de doble victimización, puesto que las víctimas son tratadas como criminales por haber entrado en el país de forma ilegal.

Esto puede provocar que sean encarceladas antes de ser devueltas a su país de origen, con lo que su situación se complica. Las menores padecen secuelas físicas y psicológicas difíciles de superar, pueden contraer el VIH/Sida y otras enfermedades de transmisión sexual y se exponen a embarazos no deseados. Además, sufren el rechazo de la sociedad y de la propia familia.

Una vez en el mercado del sexo, cada vez tienen más dificultades para optar a un trabajo digno. La falta de formación adecuada o el estigma social que implica haber trabajado en el ámbito de la prostitución suponen grandes obstáculos para reinserirse en la sociedad.



Fuente: www.rel-uita.org

A pesar de los esfuerzos internacionales, la explotación sexual infantil aún persiste en el sudeste asiático. Países tan paradisíacos como Tailandia, Filipinas, Camboya, Vietnam o Laos continúan siendo lugares en los que más de un millón de menores sufren abusos sexuales y pierden su infancia prematuramente.(3:9-12).

2.2 Explotación sexual comercial infantil

La explotación sexual comercial infantil es la explotación por un adulto de un niño, niña o adolescente, menor de 18 años, acompañada del pago en efectivo o en especie al niño, niña o adolescente, o a un tercero o terceros.

La explotación sexual comercial infantil es un problema que no tiene fronteras. En todo el mundo, niños, niñas y adolescentes menores de 18 años sufren las terribles consecuencias de abusos inimaginables.

Prostitución, trabajos forzados, pornografía infantil, e incluso algunas formas de esclavitud son parte de las injusticias a las que se enfrenta este grupo vulnerable de la sociedad.

Este término tan complejo da cuenta de una realidad igualmente complicada. La explotación sexual comercial infantil incluye diferentes formas de violencia. Los abusos pueden ser enmarcados en tres fenómenos distintos: 1) prostitución infantil; 2) trata y venta de niños y niñas con fines sexuales, ya sea entre países o dentro de un mismo territorio nacional; 3) utilización de menores de edad en pornografía.(3:15-17).

2.3 Explotación sexual comercial infantil en Guatemala.

La explotación sexual de mujeres menores de edad en bares y prostíbulos en Guatemala, es un secreto a voces conocido e ignorado por las autoridades; sin embargo, lo que apenas empieza a salir a luz pública es la prostitución de infantes y adolescentes — hombres y mujeres— puesta al servicio de pederastas extranjeros en Sololá y Sacatepéquez.



[Image6885.cif](#)
monorafias.com

Una fuente, que pidió el anonimato por seguridad, reveló que en Antigua Guatemala opera una red de proxenetas que es solicitada por extranjeros a través de Internet. “Se sabe que tiene al menos cinco sitios en la web, y que utiliza cinco hoteles en esta ciudad”, dijo.

Se conoce que para establecer el primer contacto, el pederasta debe hacer un pago inicial de US\$20; un segundo, de US\$200, y un último de US\$300; sin embargo, el cliente debe facilitar un video en el que se le pueda ver teniendo relaciones sexuales con un infante o adolescente, ya que de esa manera los proxenetas se aseguran de que no es un infiltrado. Los pederastas son por lo general europeos y estadounidenses, y la demanda de este servicio se eleva en diciembre y abril.

Otra fuente relató que ha visto cuando niños son llevados por nacionales al parque central de Antigua Guatemala, para dejarlos con un extranjero, quien empieza invitando al infante o adolescente a comer, y luego lo lleva a donde se hospeda.

En Antigua Guatemala funciona el Instituto para Personas Traficadas, Explotadas y Desaparecidas (Ipted), donde conocen que hay redes establecidas que tienen clientes a quienes prestan este servicio, y que tienen personal que recluta a niños de 8 a 14 años. Charles D. Moore, director ejecutivo del Ipted, expuso que no han abierto investigaciones exhaustivas, ya que esta entidad empezó a funcionar en febrero de este año; sin embargo, saben que han ocurrido casos en Antigua Guatemala, Jocotenango y otros municipios cercanos. Fuente www.Prensa Libre.com. 2010.



Trabajo en el cuaderno

Escribe en tu cuaderno lo siguiente: 1. La definición de explotación sexual 2. A qué se le llama explotación sexual comercial infantil 3. Quiénes son las víctimas?



Trabajo personal

Investiga y escribe un resumen de los que haya encontrado acerca de la explotación sexual comercial infantil.

EVALUACIÓN

Instrucciones: Dentro del paréntesis de la derecha, escribe una **V** si la cuestión es verdadera o una **F** si es falsa.

1. La explotación sexual es una actividad legal mediante la cual una persona es sometida de forma violenta a realizar actividades sexuales sin su consentimiento. ()
2. El Día Internacional contra la explotación sexual es el 10 de mayo ()
3. La explotación sexual no viola los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes ()
4. La explotación sexual comercial infantil también se da en el uso de Niños en espectáculos sexuales (públicos o privados) ()
5. La explotación sexual utiliza niños, niñas y adolescentes para satisfacer El deseo sexual de adultos pedófilos. ()

Tema 3 Pornografía infantil

Objetivo general

- El objetivo de esta unidad es presentar la definición de pornografía infantil

■ Objetivos específicos

Al finalizar el tema, los participantes podrán:

- Conocer la definición de pornografía infantil
- Explicar lo relacionado a la pornografía infantil
- Describir la pornografía infantil

Metodología

Trabajo individual y grupal para desarrollar el tema de pornografía infantil

Casos reales

Acusado Trata de Seducir a Jovencita por Internet:

Un acusado de sexo masculino conoció por Internet a alguien que él creía era una jovencita de 13 años de edad. El acusado le hizo proposiciones indecorosas usando lenguaje obsceno y le envió fotografías pornográficas. Él hizo arreglos para tener relaciones sexuales con su joven victima. Lo que él no sabía era que la joven era en realidad una Oficial de la Policía de San Diego. Él fue aprehendido y en Mayo, 2001, fue encontrado culpable de múltiples delitos tanto estatales como federales.

Acusó a su novio en Guatemala

El único caso que la fiscalía conoce sobre un hecho similar a la pornografía es el de una menor que denunció a su novio, debido a que cada vez que sostenían relaciones sexuales, éste la grababa. La fiscalía comprobó que él era mayor de edad y ella menor, por lo que lo acusó de corrupción de menores.

3.1 Pornografía infantil

"Pornografía" es un término ambiguo y difícil de delimitar.

Mucha gente podría incluir en esta categoría representaciones gráficas o pictóricas no fotográficas o incluso textos escritos, pero por lo general estos medios no son incluidos dentro de la definición de pornografía infantil porque no implican necesariamente la participación de un menor en su creación.



risterecargado.blogspot.com

En los últimos años la población general ha tenido un mayor acceso a la pornografía debido al crecimiento de Internet. Ayudado por el creciente número de noticias en los diarios sobre escándalos relacionados con el descubrimiento de redes de pornografía infantil y pederastia en internet, se ha producido alarma en ciertos sectores de la población y preocupación respecto a la seguridad y riesgos de los menores de edad cuando navegan por internet.

La tendencia de la sociedad es de adoptar mayores restricciones, siendo la pornografía infantil y la pedofilia temas que generan reacciones tan viscerales que mucha gente se muestra dispuesta a sacrificar sus propias libertades civiles en función de mayores controles que eviten la proliferación de material y permitan la detección y desmantelamiento de sus redes.

A pesar de que comúnmente se cree que la pornografía infantil es producida por bandas del crimen organizado que secuestran a niños y niñas para su producción, estos casos suelen ser excepciones y poco frecuentes pero que alcanzan gran notoriedad y espectacularidad en las publicaciones de noticias y tienen un alto impacto en la población.



eldiario24.com

Hoy en día las imágenes explícitamente sexuales de menores de edad están prohibidas prácticamente en todo el mundo y su producción se restringe casi en su totalidad a producciones independientes o caseras facilitadas en gran medida por la masificación de la fotografía y el vídeo digital. Al contrario de lo que suele creerse comúnmente, estas colecciones fabricadas en casa rara vez son objeto de transacciones comerciales, siendo usualmente material de intercambio entre personas que comparten un interés de carácter marcadamente erótico o sexual por

los niños o niñas.

Internet ha generado innumerables formas de permitir este intercambio, a través de grupos de noticias. Hoy en día no se puede hablar de que exista una producción comercial de pornografía infantil propiamente como tal.

La inmensa mayoría de los supuestos sitios de pago en internet que ofrecen pornografía infantil son falsos. En muchos casos se trata de verdaderas estafas en que una vez que se ha pagado la cuota de acceso, el sitio no existe.

En muchos casos son los propios menores quienes se fotografían o graban con sus teléfonos móviles, cámaras digitales o webcams, distribuyendo en muchas ocasiones la autopornografía así creada a sus parejas, a amigos o a desconocidos, llegando incluso a venderse en colegios e institutos entre los propios alumnos.



lafflecha.net

Y suele ser entonces, cuando la pornografía de temática infantil, las violaciones, o las relaciones con los animales, se sitúan en el punto de mira de aquellos que padecen esta patología. Por otro lado, el acceso a la pornografía no está vetado prácticamente para nadie. Incluso un menor puede acceder a numerosas publicaciones de este tipo, muchas veces en función de su aspecto y de los escrúpulos del vendedor.

3.2 Formas de pornografía infantil:

- **Fotográfica**

Los pedófilos pueden obtener pornografía infantil de tres formas distintas:

Acudiendo a las ventas de revistas

Acudiendo a tiendas de material pornográfico

A través de Internet

- **En vídeo**

Es posible también adquirir vídeos con escenas pornográficas protagonizadas por menores. Y del mismo modo que en el caso anterior puede hacerse por tres caminos:

Acudiendo a las ventas de revistas

Acudiendo a vídeo clubes

A través de Internet

- **Escrita**

Aunque pudiera parecer una paradoja, el contenido más peligroso de la pornografía infantil no se encuentra sólo en sus fotografías y filmaciones, sino también en sus escritos.

En los textos que acompañan a los reportajes es donde se desarrolla, hasta la saciedad, la apología de la violación y la incitación a la violencia sexual. Los abusos y la violación son defendidos como una práctica sexual natural. Los relatos de contenido pornográfico-infantil suelen responder a uno de estos cuatro patrones o argumentos-base:

➤ El menor seduce al adulto. Es el más frecuente, y en el 90% de los casos se trata de una niña o adolescente y un hombre maduro. Dicha niña provoca al adulto para “aprender” o para perder su “indeseada” virginidad. De este modo se narran relaciones aberrantes entre niñas de 9 años y adultos casados. El hecho de que sea la niña o adolescente la que “provoca” al hombre adulto, les permite librarse de un posible sentimiento de abuso o culpabilidad, si es que en algún momento han llegado a tenerlo.

➤ El adulto seduce al menor. Este argumento es empleado con mucha menos frecuencia que el anterior y resulta, si cabe, aún más peligroso.

➤ Relación entre menores. Es un argumento menos explotado que los anteriores. Normalmente se entremezclan niños de las mismas edades, y en ocasiones se llegan a describir incluso situaciones, que son físicamente imposibles.

➤ Relaciones incestuosas. Los relatos que promueven y defienden la práctica del incesto suelen responder a uno de los siguientes patrones:

- Relaciones padre-hija. Normalmente se trata de relatos escritos por supuestos lectores en los que la protagonista suele ser una niña de entre 12 y 16 años. Se emplean dos formas de argumentos posibles: o la hija seduce al padre, o es el padre quien toma la iniciativa y la hija consciente.
- Relaciones madre-hijo. Conforman el grupo más frecuente de relatos sobre relaciones de incesto. En la mayoría de los mismos, es la madre la que seduce al hijo, que normalmente tiene entre 12 y 16 años.
- Relaciones hermano-hermana. Son probablemente los relatos menos frecuentes, pero también suelen emplear la figura infantil como protagonista.



laescuelaparaPadres.com.mx

- **En caricaturas**

Utilizan el dibujo para escenificar las relaciones con menores y los textos para describir con más lujo de detalles cada situación. Los argumentos son muy burdos y el tema central es siempre la práctica sexual y la violencia.

- **Telefónica**

La pornografía infantil telefónica es algo muy común en estos tiempos. Sin embargo, en este momento ya están funcionando durante las 24 horas del día, centrados en la temática infantil-adolescente. Ofrecen siempre su número de teléfono acompañado por frases como: "Colegialas ardientes. Ayúdales a probar". (1: 1-8).



Trabajo en el cuaderno

Escribe en tu cuaderno lo siguiente: 1. La definición de pornografía infantil y un resumen de los casos reales presentados en el tema.



Trabajo personal

Investiga y escribe acerca de un caso que hayas leído relacionado con la pornografía infantil.

EVALUACIÓN

Instrucciones: Dentro del paréntesis de la derecha, escribe una **V** si la cuestión es verdadera o una **F** si es falsa.

1. Las formas de presentación de pornografía infantil puede ser, Fotográfica, en vídeo, escrita, en cómic, telefónica ()
2. En pornografía infantil el adulto no seduce al menor ()
3. La pornografía infantil muestra relaciones entre menores ()
4. La pornografía infantil muestra relaciones padre-hija ()
5. La pornografía infantil muestra relaciones hermano-hermana ()

Tema 4 Trabajo forzado

Objetivo general

- El objetivo de esta unidad es presentar la definición de trabajo forzado.

Objetivos específicos

Al finalizar el tema, los participantes podrán:

- Conocer la definición de trabajo forzado.
- Explicar lo relacionado a trabajo forzado y los niños.
- Describir el trabajo forzado y los niños.

Metodología

Trabajo individual y grupal para desarrollar el tema de “trabajo forzado”.

Casos reales de trabajo forzado en Guatemala

En la aldea Realhuit en San Juan Sacatepéquez, a poco más de 40 kilómetros de la capital, la elaboración de cohetes es parte de los quehaceres diarios, ya que la mayoría de familias se dedica, a tiempo parcial o completo, a esa actividad. La casa de Esdras (nombre ficticio), un tímido niño de 9 años, no es la excepción.

Su madre, Catalina (nombre ficticio), elabora los tubos o “hechuras” de papel que, junto a otras piezas, formarán los cohetes. “Vienen a dejar los periódicos para hacer los tubos, y cuando ya están hechos, el fabricante vuelve a traerlos”, cuenta Catalina, mientras moja el papel con agua de cal y “yuquilla”, antes de enroscarlo en un palo de metal y, con ello, conseguir la forma cilíndrica.

Esdras, al igual que sus hermanos o cualquier otro niño de la comunidad, sabe de todo ello. “Yo puedo hacerlo”, dice. Sin embargo, sus esfuerzos están principalmente dedicados al estudio. “Si hay ratos en que pueden ayudar o en vacaciones, lo hacen, pero lo primero es la escuela”, señala Catalina.

En otras familias, la situación es algo más difícil. Los papás se muestran más renuentes a enviar a sus hijos a estudiar, ya que la necesidad de ingresos hace que los pequeños dediquen gran parte de su tiempo a la pirotecnia.

4.1 Trabajo forzado

El trabajo infantil es una violación de los derechos humanos fundamentales, habiéndose comprobado que entorpece el desarrollo de los niños, y que potencialmente les produce daños físicos y psicológicos para toda la vida.

Se ha demostrado que existe un fuerte vínculo entre la pobreza de los hogares y el trabajo infantil, y que el trabajo infantil perpetúa la pobreza durante generaciones, dejando a los hijos de los pobres fuera de la escuela y limitando sus posibilidades de ascender en la escala social. Este reducido capital humano ha sido relacionado con el bajo crecimiento económico y con el escaso desarrollo social.

Un reciente estudio de la OIT ha puesto de manifiesto que la erradicación del trabajo infantil en las economías en transición y en desarrollo puede generar beneficios económicos casi siete veces superiores a los costos, especialmente asociados con las inversiones en una mejor escolaridad y en unos mejores servicios sociales.

Las normas de la OIT sobre el trabajo infantil son importantes instrumentos internacionales para luchar contra este problema.

La pobreza es una de las principales causas del trabajo infantil, aunque existen otras causas que ameritan ser tomadas en consideración y se necesita que se tracen políticas públicas, que permitan la erradicación del mismo, ya que debe ser una de las metas de las instituciones que trabajan con la niñez, protegerlos de todas las formas de trabajo.



trabajo.jpg
puntilizando.com

La mayor parte del trabajo infantil es realizado por niños, aunque no existen estadísticas claras que faciliten una información sobre los trabajos que desde todos los parámetros son inaceptables para que los realice un niño o niña.

En el área urbana encontramos frecuentemente que los infantes de ambos sexos realizan trabajos de diferentes índoles, aunque la proporción de los que trabajan es mayor en la zona rural, donde son sometidos a una explotación, que muchas veces les impide acudir a la escuela.

Entre los trabajos que realizan en la zona urbana están limpiar zapatos, vidrios de vehículos de motor en las intersecciones y en los semáforos, vendedores ambulantes, trabajos que normalmente los pone en condiciones especiales de vulnerabilidad, en tanto que en la zona rural el trabajo que realizan es agrícola, en ocupaciones como recolección de la siembra, siembra, venta de los productos cosechados, y en algunos casos cuidan animales.

Muchos niños trabajan también ayudando a sus padres en media jornada, lo que les permite ir a la escuela, pero jornadas que en todo caso les dejan agotados y les restan bríos para dedicarse a estudiar y tener sano esparcimiento, como dicen los derechos del niño/a.

En tanto que a las niñas las vemos vender flores, trabajar en el hogar y en muchas ocasiones son enviadas a casas de familia para realizar trabajos domésticos, que en muchas ocasiones las exponen a ser abusadas sexualmente.

Niños buzos

Recientemente el Consejo Nacional de la Niñez, lanzó una política pública para niños en situación de calle, ahí queda de manera explícita todo el tema vinculado con lo que es la niñez víctima de explotación laboral. (8:29-34)



[261_trabajo-infantil2.jpg](#)
psoemadrid.org



Trabajo en el cuaderno

Escribe en tu cuaderno lo siguiente: 1. ¿Qué es el trabajo forzado? 2. Describe cómo participan los niños en el trabajo forzado. 3. Explica las causas por las que se da el trabajo forzado en los niños.



Trabajo personal

Investiga y escribe un resumen de los que haya encontrado acerca del trabajo forzado infantil.

EVALUACIÓN

Instrucciones: Dentro del paréntesis de la derecha, escribe una **V** si la cuestión es verdadera o una **F** si es falsa.

1. El trabajo infantil no es una violación de los derechos humanos ()
2. La riqueza es una de las principales causas del trabajo infantil ()
3. Hay edades establecidas para realizar el trabajo infantil ()
4. El trabajo forzado no somete a los niños a la explotación ()
5. Trabajar con los padres en media jornada antes de ir a estudiar no es Trabajo forzado infantil ()

Tema 5 Venta de niños

Objetivo general

- El objetivo de esta unidad es presentar la definición de venta de niños

■ Objetivos específicos

Al finalizar el tema, los participantes podrán:

- Conocer la definición de venta de niños
- Explicar lo relacionado a la venta de niños
- Describir la venta de niños

Metodología

- Trabajo individual y grupal para desarrollar el tema de venta de niños

Casos reales de venta de niños

SAN PEDRO SULA, HONDURAS

Llegan a trabajar, buscando una oportunidad, pero bajo engaños son sometidas a la prostitución. Están esclavizadas, no las dejan salir, las mantienen bajo vigilancia y para colmo ahora las autoridades han detectado que las obligan a embarazarse y luego los tratantes se quedan con el fruto de sus entrañas.

Activista español declara en caso de venta de niños adoptados

Ciudad Guatemala. Agencia Acan-Efe. | 26 noviembre de 2008

El activista español Armando Lusquiños relató ante la Fiscalía de Guatemala cómo opera una red mafiosa dedicada a "vender" niños para ser adoptados en el extranjero, descubierta en octubre por un equipo de periodistas españoles, informó este miércoles una fuente judicial.

Un portavoz de la Fiscalía dijo a Acan-Efe que Lusquiños, director de la organización española Gaudium, dedicada a la defensa de la niñez, quien viajó desde España para colaborar con las investigaciones, detalló la forma en que esta red fue descubierta a través de una investigación periodística.

Lusquiños colaboró con los periodistas de una cadena de televisión de España que realizaban una investigación sobre la forma en que operan las mafias dedicadas a "vender" niños a través de internet, para ser adoptados en el extranjero.

Por ese medio contactaron con una mafia de guatemaltecos que por 5.000 dólares les ofrecieron llevar a España a mujeres embarazadas para que dieran a luz en ese país a sus bebés, los que luego entregarían en adopción.

Luego de ser publicado ese reportaje en la televisión española, Lusquiños y los periodistas que participaron en la investigación, presentaron la denuncia ante la Justicia guatemalteca, la cual permitió la captura, el pasado 4 de octubre, de dos mujeres integrantes de la red.

Las detenidas, identificadas como Evelyn García y Gloria Girón, esta última embarazada de siete meses y supuestamente dispuesta a viajar a España para "vender" a su bebé, recobraron su libertad la semana pasada, tras pagar una fianza de 800 dólares cada una.

"A raíz de la liberación de las capturadas, viene a la Fiscalía para declarar, porque es incomprensible que quienes cometieron un delito grave, como es la venta de un niño, queden libres", declaró Lusquiños a los medios locales.

El activista aseguró que la publicación en España del reportaje sobre la "venta" de niños guatemaltecos para ser dados en adopción en el extranjero, por medio de la Internet, "ha sido un shock para todos los españoles" que vieron el trabajo periodístico.

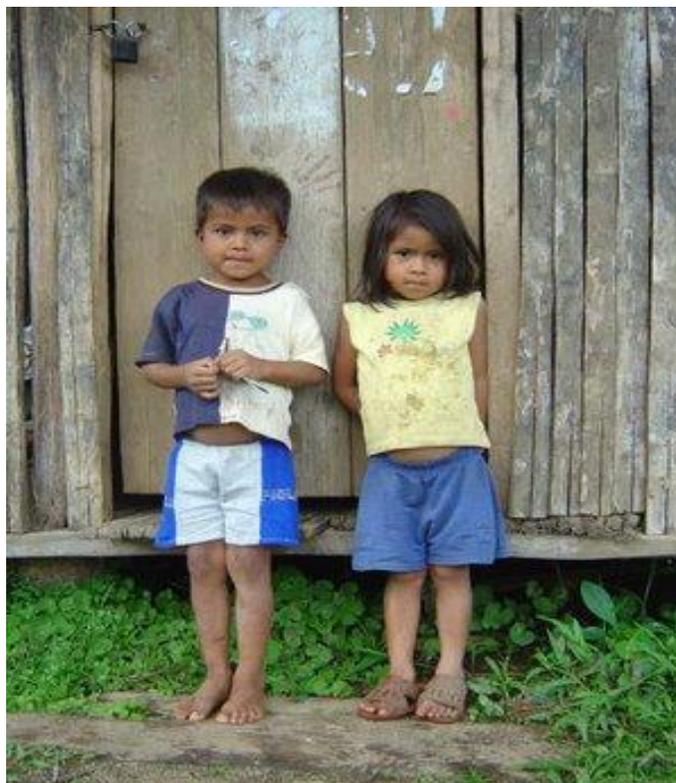
5.1 VENTA DE NIÑOS

La definición de tráfico de niños en sentido amplio comprende las situaciones de venta, sean lucrativas o no, de modo que aunque con ella no se pretenda ventajas económicas la entrega forma parte de la figura amplia del tráfico.

En el universo de esta execrable comercialización, en ocasiones se estipula que cuando el embarazo de la madre llegue a término se entregará el niño en las condiciones pactadas, que en algunos casos consiste en que el adquirente afronte todos los gastos de la gestación y del parto.

En ciertas circunstancias esto puede producirse cuando la madre procura una práctica adoptiva y en otras cuando se

recurre a la maternidad por encargo; se trata del alquiler de vientres, que se concreta cuando se encarga a una mujer que se embarace para entregar el niño a término, a cambio de un beneficio. La sexualidad precoz indica que cada vez más tempranamente existen niñas que quedan embarazadas sin padres acompañantes y sin vocación de llevar adelante la gestación, nacimiento y posterior crianza del niño; en esas situaciones las posibilidades son el aborto o el nacimiento en las intervenciones no institucionales, que al proliferar crean condiciones propicias para el tráfico.



NIÑOS.jpg

mujeresporlademocracia.blogspot.com

Cabe señalar que el tráfico se produce con mayor frecuencia en los últimos años a través de situaciones que ponen de manifiesto la desnaturalización de instituciones consagradas en el ordenamiento jurídico; de esta manera se ha desarrollado fuertemente un verdadero negocio que favorece a quienes haciéndose eco de las necesidades sociales imperantes obtienen beneficios esencialmente reprobables.

Causas

Un motivo determinante del tráfico de niños es la sexualidad precoz y la pobreza extrema; en las familias de origen concurren diversos conflictos que constituyen un terreno propicio a la disgregación, entre los que se destacan los casos de las madres solteras o de las parejas sin recursos o de niños que a causa de los maltratos terminan en la calle después de abandonar sus hogares.



[12.jpg](#)

En general, los menores adoptados provienen de familias que atraviesan circunstancias especialmente difíciles, con imposibilidad de afrontar sus necesidades básicas y elementales, situados en el universo creciente de los segmentos de extrema pobreza, indigencia, desempleo o subempleo, pésimas condiciones de salud y vivienda y la consecuente ausencia física y moral de uno o ambos padres; se

suma a esto el hecho de que gran parte de la población carece de educación básica, lo cual compone el escenario propicio para la instalación y desarrollo del tráfico de niños.

Concretamente, las madres que se avienen a estas prácticas tienen necesidades básicas insatisfechas, un nivel de educación bajo y carecen de un sistema de salud adecuado, circunstancias que motivan su decisión a preferir un supuesto bienestar para el niño a cambio del desarraigo que importa la entrega y la pérdida de identidad del menor, entre otros defectos indeseables. (3: 5-8)



Trabajo en el cuaderno

Escribe en tu cuaderno lo siguiente tu opinión acerca de los casos reales que se te han presentado.



Trabajo personal

Investiga y escribe lo que encuentres sobre un caso real de venta de niños.

EVALUACIÓN

Instrucciones: Dentro del paréntesis de la derecha, escribe una **V** si la cuestión es verdadera o una **F** si es falsa.

1. El tráfico de niños comprende las situaciones de venta ()
2. La venta de un niño estipula que cuando el embarazo de la madre llegue a su término se entregará al niño en lo pactado ()
3. La venta de niños comprende la maternidad por encargo ()
4. La sexualidad precoz propicia la venta de niños ()
5. El maltrato infantil propicia que el niño vaya a la calle y se encuentre en situaciones de tráfico de niños ()

Tema 6 Adopción irregular

Objetivo general

- El objetivo de esta unidad es presentar la definición de adopción irregular

■ Objetivos específicos

Al finalizar el tema, los participantes podrán:

- Conocer la definición de adopción irregular
- Explicar lo relacionado a la adopción irregular
- Describir la adopción irregular

Metodología

- Trabajo individual y grupal para desarrollar el tema de adopción irregular

Casos reales de adopción irregular en diferentes países

Caso 1.

El juez Octavo de Instrucción Penal Cautelar, Orlando Rojas, determinó ayer dejar en libertad a las cuatro personas supuestamente involucradas en la adopción irregular de un bebé debido a que el fiscal asignado al caso no pudo demostrar que cometieron algún delito, informó la agencia ABI. “Se ha dispuesto su libertad pura y simple porque el representante del Ministerio Público no ha podido demostrar que habrían cometido el ilícito por el que se han iniciado estas investigaciones”, dijo el juez a los medios.

Declaración. Rosario Jiménez, madre adoptiva del bebé que fue encontrado en el albergue Zenobio López, y una de las involucradas en el caso, dijo que “se han precipitado no sólo los medios de comunicación, sino las autoridades. Definitivamente el bebé que nosotros teníamos en el cuidado no es el que están buscando”. Eran las personas sospechosas de actos irregulares de adopción.

Caso 2.

En febrero de este año el juez federal Marcelo Martínez Di Giorgi que tiene a su cargo la causa en la que se investiga la desaparición y supresión de identidad de menores durante la dictadura militar, recibió un testimonio tan inesperado como sobrecogedor: la periodista alemana Gabriela Weber, querellante en esa causa, había conseguido reconstruir la historia de la apropiación del menor Juan Pablo Abregú.

No se trataba de un hijo de desaparecidos, sino del vástago de Carmen Rosa Abregú, una humilde mujer tucumana que fue adoptado de manera irregular por un Agregado Militar estadounidense a través del Movimiento Familiar Cristiano, una entidad que contaba entre sus miembros más destacados a Jorge Rafael Videla y que intervino en la apropiación de una veintena de hijos de desaparecidos nacidos en Campo de Mayo.

6.1 Adopción ilegal

La adopción ilegal, adopción irregular o tráfico de niños, en relación con



Bebé adoptado 12.jpg

la adopción nacional o la adopción internacional, se puede definir como el delito cometido por personas o instituciones que participan, promueven, toleran o se lucran de la adopción ilegal de un menor - niña o niño.

Desinformación, largas esperas y fechas inciertas para concretar la adopción promueven en los futuros adoptantes fantasías y deseos de acceder a un niño utilizando circuitos ilegales.

La justificación en personas éticas y honestas se apoya en que al niño se le dirá su condición de adoptivo, se le explicará las razones que

llevaron a tales circunstancias, con lo cual dicha ilegalidad se blanqueará y ya no será tal.

Un niño por el cual se paga, y se lo inscribe como hijo biológico no es un niño adoptado sino un niño "apropiado" (sustitución de identidad). Dicho acto no se anula por declararle al niño el modo en que ha llegado a la familia, la ilegalidad tiene que ver con la acción que se realiza y puede aportar alivio no cargar con este secreto, pero su relato no modifica el carácter de los hechos ni sus efectos posteriores.

Desde el niño se produce una doble traición, su progenitora no sólo lo concibió sin poder luego criarlo hecho que suele ser doloroso para el niño sino que además fue utilizado como un producto de intercambio, mercancía - dinero que lo despoja de su condición esencial de "ser humano" y se lo cotiza en un mercado de oferta y demanda según edad, color, etnia con lo cual no podemos apelar a un relato amoroso sobre su entrega: deseo de que otros lo cuidaran, preocupación por su futuro sino que queda reducido a una transacción (generalmente no de la progenitora sino de una serie de intermediarios, profesionales y funcionarios).

Por otra parte sus padres adoptivos inician un vínculo teñido "de lo que no se debe hacer", modelo de transgresión donde la realización y concreción que lo que deseo es lícito lograrlo bajo cualquier precio, renuncia ética que no deja de tener implicancias en el modelo identificador que se le propone al hijo acerca de lo prohibido - permitido - posible y el límite que es necesario aceptar frente a la norma y la ley aún en casos de arbitrariedad.

En muchas circunstancias los padres enmascaran estos hechos con relatos confusos que promueven en los hijos fantasías de haber sido robados, con la ambivalencia que surge hacia los adoptantes y la desconfianza que se irradia a otros sectores del vínculo y la convivencia.

La falta de datos acerca del origen, la carencia de un expediente deja un vacío angustioso que el adoptivo no tiene modo de completar y coloca a los padres y al vínculo en un status de inseguridad y fragilidad no amparado por la ley.

La premura por armar una familia desconoce de esta manera los riesgos que implica iniciarla de este modo, y que tolerar la espera genera un sufrimiento y malestar comparativamente menor y mas breve que una crianza teñida de temores, ocultamiento y falseamiento de datos sobre la identidad.



[12953_gd.jpg](#)
laprensa.com.bo

El adolescente suele verse abrumado por preguntas dolorosas sobre sus padres, su ilegitimidad y la fantasía que de reencontrarse con su progenitora podría escuchar un relato que difiera y que se sostenga en haber sido robado/arrancado sin deseo por parte de ella de haberlo entregado.

Fantasía que subyace como deseo frecuente en todo adoptivo con el deseo de construir un origen ligado más a lo amoroso - retentivo que al desprendimiento y a la renuncia. Esto lo condena a un exceso de trabajo psíquico para anular o disminuir la aparición de sospechas y desconfianza hacia sus padres intentando eludir el dolor de tal verdad.

La identidad para sostenerse requiere de un pasado que anudado en un presente genera posibilidades de proyectos futuros: quién fuí, quien soy, que deseo ser. La falta del primer eslabón deja al tejido psíquico con agujeros que son imposibles de suturar por cuanto en la ilegalidad no hay modo de obtener datos, conocer y fantasear sobre el origen y el enigma acerca de porque sucedió el desprendimiento, cuáles fueron los deseos y motivaciones para la entrega cae en un vacío angustioso y sin respuestas.

Más allá que la información que cada niño recibe es procesada primero por sus padres y luego por él de modo singular, en estas situaciones, lo informado cae bajo duda y sospecha de veracidad.

Hay adopciones realizadas hace aproximadamente 20 años atrás que podrían ser comprendidas en otro contexto, los padres eran asesorados por algunos profesionales para quienes ése era el mejor modo pues así no había información ni



bebadoptado1.jpg
elbutacondelgarci.com

peligro que el niño pudiera buscar y volver a su familia biológica, versiones que se acompañaban de la muerte de la progenitora suponiendo que así se anulaba toda pregunta, enigma y deseo sobre la historia.

En la actualidad los padres poseen mayor información pero aún no hay una comprensión profunda sobre los efectos de la ilegalidad en la constitución subjetiva de un ser humano: "se lo voy a contar", no da

cuenta de comprender la magnitud que implica "conseguir" a un niño usurpando su identidad.

En las familias que estos hechos son constitutivos se hace necesario abrir el diálogo y más allá del reconocimiento por parte de los padres del "error" cometido por desinformación y el arrepentimiento por lo actuado queda la ilegalidad como un tema a ser profundamente abordado en el vínculo para mitigar lo más posible sus consecuencias negativas.

Para llevar a cabo una adopción irregular, es necesaria la colaboración de diversas personas e instituciones que de una u otra manera, colaboran en la tramitación. Las irregularidades más comunes que han sido identificadas por los padres adoptantes en contra de las agencias de adopción son el engaño o abandono del proceso cuando éste se dificulta.

Actualmente también existen casos documentados, en donde las agencias cometieron ilegalidades directamente en los países de origen del niño sujeto a trámite de adopción.

En relación a las irregularidades identificadas por la CICIG en investigaciones penales, se encuentran aquellas relacionadas con el vínculo entre la agencia internacional de adopción y las personas que robaban, compraban o sustraían niños que posteriormente eran sometidos a procesos de adopción internacional.

Estas personas trabajaban para las agencias de adopción en calidad de facilitadores, es decir, les apoyaban en la tramitación de procesos y fungían como intermediarios entre la agencia en el extranjero y el notario y/o jaladora y/o casa cuna en Guatemala. (11:1-10).



Trabajo en el cuaderno

Escribe en tu cuaderno lo siguiente tu opinión acerca de los casos reales que se te han presentado sobre la adopción irregular.



Trabajo personal

Investiga y escribe lo que encuentres sobre un caso real de adopción irregular.

EVALUACIÓN

Instrucciones: Dentro del paréntesis de la derecha, escribe una **V** si la cuestión es verdadera o una **F** si es falsa.

1. La adopción ilegal también es llamada adopción irregular ()
2. La adopción ilegal y el tráfico de niños suelen ir unidos ()
3. La palabra irregular se utiliza para calificar algo que no es usual ()
4. La adopción irregular no es “trata de personas” ()
5. Para llevar a cabo una adopción irregular es necesaria la Colaboración de diversas personas e instituciones ()

Tema 7 Prostitución ajena o forzada

Objetivo general

- El objetivo de esta unidad es presentar la definición de prostitución ajena o forzada

■ Objetivos específicos

Al finalizar el tema, los participantes podrán:

- Conocer la definición de prostitución ajena o forzada
- Explicar lo relacionado a la prostitución ajena o forzada
- Describir la prostitución ajena o forzada

Metodología

- Trabajo individual y grupal para desarrollar el tema de prostitución ajena o forzada

Casos reales de prostitución ajena o forzada

Patri: 33 años, 3 hijos varones que conviven con ella. Iniciada sexualmente por un novio a los 11 o 12 años, éste “la ofrece” a sus amigos. El padre se entera, la castiga físicamente, y la recluye. Entonces un tío abusa de ella en secreto. La embaraza a los 12 años. Intenta abortar sola, corre peligro de muerte. Una abortera la salva y luego la “ayuda (y como Patri ya no se atreve a volver a su casa) la introduce en un prostíbulo regentado por una hermana. Se va del pueblo unos años más tarde. Comienza a peregrinar por prostíbulos hasta llegar a Buenos Aires. Actualmente trabaja en un sauna, donde es prostituida y también realiza tareas de control de las otras mujeres y niñas y asimismo “recluta” niñas para distintos prostíbulos que conoce. Antes vivió en Córdoba donde conoció a su marido, padre de dos de sus hijos y que la hacía “trabajar”. El tercer hijo en cambio, dice, “lo hice trabajando”.

Elsa: 39 años, 6 hijos de los cuales sólo la menor Marta, vive con ella. Está nuevamente embarazada de su segunda pareja, un albañil. Originaria de una familia de clase media. Al morir su marido alcoholizado en una riña, hace nueva pareja con el albañil, y al poco tiempo se pelea con su suegra y se van a Buenos Aires con Marta. Se instalan en el inquilinato. El albañil mantiene el hogar, hasta que la abandona por que establece una relación con una adolescente. Tras amenazarlo con denunciarlo por estupro, logra que vuelva. Finalmente lo echa por un hecho grave que suponemos con mucho fundamento es haber abusado de su hijastra, Marta. En el momento de la entrevista, Elsa estaba en el octavo mes de embarazo.

Marta: 15 años, embarazada, hija de Elsa. Es prostituida en la calle. Antes lo hacía en un sauna, desde que su padrastro se fue del inquilinato. Su novio, de 17 años, sobrino de su padrastro la inició sexualmente.

Al irse su padrastro, sostén económico de ambas, y al no tener otros recursos, Patri lleva a Elsa a trabajar al prostíbulo y más tarde a Marta. En el momento de la entrevista Marta estaba en su séptimo mes de embarazo. Con casi total seguridad podemos afirmar que los hijos que su madre y ella esperan, serían hermanos.

Sharon: 17 años ,Patri la presentó al dueño de un cabaret-prostíbulo hace unos meses, donde es prostituida actualmente. Hasta los trece vivió en un barrio del conurbano de Buenos Aires. Su padre se accidentó y no pudo trabajar más. Salía con una bandita de chicos a mendigar. Su novio de 17 años, la obligó a prostituirse, a los 13 años, pero cuando este cayó preso a los 19, ella se independizó. Siguió viendo a la abuela de su novio que vivía en el inquilinato de Montserrat, hasta que esta murió. De ahí su relación con las anteriores. Sin su novio vivía a los saltos, hasta que Patri la maquilló, y la conectó con el dueño de un boliche, ya que el sauna estaba completo.

CONTENIDO

7.1 El debate sobre la prostitución

La prostitución puede entenderse como la institución masculina patriarcal según la



economia-hoy.blogspot.com

cual las mujeres quedan a merced no de uno sólo, sino de todos los hombres que deseen tener acceso a ellas, lo cual suele estar mediatizado por una simple compensación económica (Diccionario ideológico feminista, 1981).

Los datos que se manejan sobre prostitución, indican que ésta es ejercida de una forma mayoritariamente abrumadora por mujeres y niñas, mientras que los consumidores de la prostitución son mayoritariamente hombres.

El origen de la prostitución se encuentra en la esclavitud y la trata

de personas, en su mayoría mujeres y niños. Este fenómeno se mantiene vigentetodavía en nuestros días, pero se olvida y se deslinda por completo en el contexto actual cuando se habla de “prostitución”.

La prostitución no es una expresión de libertad sexual de la mujer, sino que tiene que ver casi siempre con la violencia, la marginación, la dificultad económica y la



[imagesCAK4E4Q5.jpg](#)
el-coro-de-los-grillos.blogspot.com

la cultura sexista y patriarcal. De acuerdo con estas tesis, la clave para enfrentar el problema pasa porque la sociedad recupere su capacidad de indignación ante esta forma de esclavitud que es la prostitución.

La mayor parte de las prostitutas son mantenidas a través de la fuerza premeditada y el abuso físico pero, a menudo, éste es el resultado del abuso sexual y emocional previo, privaciones y desventajas económicas, marginalización, pérdida de identidad, manipulación y decepción. (10:1-5).

Existen diferentes formas de prostitución, entre las que se encuentran la prostitución de calle, la prostitución en locales y

clubes, la prostitución en domicilios privados y las nuevas formas de prostitución como lo son los servicios en salones de masajes, servicios de acompañamiento, turismo sexual y prostitución vía Internet.

La prostitución ha sido tema de análisis a lo largo de la historia de las civilizaciones, y como fenómeno social ha sido abordado desde diferentes puntos. En materia jurídica ha sido contemplada en normas que la han prohibido, regulado o, simplemente, tolerado.

El uso de tópicos aparentemente inocentes e ino cuos como: “la prostitución ha existido siempre y siempre existirá”, o “es la profesión más vieja del mundo”, como si se tratara de un fenómeno de la naturaleza, inalterable por la acción humana, está muy extendido y es comúnmente aceptado por la sociedad como un hecho con el que debemos convivir como lo hacemos con la lluvia, el sol, los terremotos o los huracanes.

Entendemos que debemos y podemos luchar contra la pobreza, las enfermedades, las guerras, etc. pero no contra la prostitución, porque se nos presenta como algo natural e inevitable que escapa de nuestras manos. El mantenimiento de estos falsos e intencionados clichés, ayuda a paralizar el análisis en profundidad sobre la prostitución y contribuye a mantener los privilegios, las ventajas y el dominio de los hombres sobre las mujeres.

La compra-venta de mujeres entre proxenetas para prostituirlas o el secuestro forman parte también de las estrategias empleadas en esta relación prostitución-trata. En una segunda categoría o instancia para mantener a las mujeres en la prostitución, se encuentra el proxenetismo, que se define como la actividad de una persona que vive de las ganancias de la prostitución, siendo la misma quien introduce, en muchas ocasiones, a las mujeres en las redes de la trata.

La actividad de los proxenetas consiste en ubicar a las mujeres en su zona de control, “conseguirles” clientes, fijar el precio, cobrar el dinero de la prostitución y ofrecerles “protección” a aquellas que están bajo su “supervisión”.



Incluso se llegan a poner de relieve las bondades de la prostitución, asegurando que a muchas prostitutas les gusta su profesión, que sin su labor habría más violaciones de mujeres, que soluciona el problema de la peculiar y específica necesidad biológico-sexual de los hombres, irrefrenable e incontenible también por naturaleza, que escuchan a los clientes, etc.; en una palabra, que la importante labor social que realizan las prostitutas, de no existir produciría una enorme catástrofe en nuestras sociedades.

Nadie tiene dudas acerca de la esclavitud, sobre el tráfico ilegal de mujeres y/o niños/as, o sobre la explotación de mujeres y niños con fines sexuales: todas estas formas son rápidamente reconocidas como prácticas que deben erradicarse y contrarias a los derechos humanos. (10:12-16).



Trabajo en el cuaderno

Escribe en tu cuaderno lo siguiente tu opinión acerca de los casos reales que se te han presentado sobre prostitución ajena o forzada.



Trabajo personal

Investiga y escribe lo que encuentres sobre un caso real de prostitución ajena o forzada

EVALUACIÓN

Instrucciones: Dentro del paréntesis de la derecha, escribe una **V** si la cuestión es verdadera o una **F** si es falsa.

1. Los consumidores de la prostitución son mayoritariamente hombres ()
2. La prostitución ajena o forzada es “trata de personas” ()
3. La prostitución ajena o forzada se inició en el año 2010 ()
4. La prostitución ajena o forzada se convierte en “esclavitud” ()
5. Debemos luchar contra la pobreza, las enfermedades, las guerras pero no contra la prostitución ()

Tema 8

Matrimonio forzado o servil

Objetivo general

- El objetivo de esta unidad es presentar la definición de matrimonio forzado o servil.

■ Objetivos específicos

Al finalizar el tema, los participantes podrán:

- Conocer la definición de matrimonio forzado o servil
- Explicar lo relacionado al matrimonio forzado o servil
- Describir el matrimonio forzado o servil

Metodología

- Trabajo individual y grupal para desarrollar el tema de matrimonio forzado o servil.

Casos reales de matrimonio servil o forzado

Hace dos semanas Camila* vivía en el infierno. Pasaba los días haciendo oficios caseros y en las noches dormía con un hombre al que no quería ver ni tocar. Permanecía atrapada en un país extranjero, en una bruma emocional que ya le estaba trastornando la memoria. A sus 27 años, dice, parecía haber olvidado todo lo que vivió después de cumplir 15. “A veces sentía que no sabía quién era. De repente me acordaba que tenía una hija. El psiquiatra me dijo que era un mecanismo que mi cerebro utilizaba para defenderme de la realidad”.

La historia de Camila es una extraña combinación de coincidencias, necesidades y engaños. Fue víctima de un matrimonio servil, una de las modalidades del delito de trata de personas.

Se dedicaba a estudiar teatro y trabajaba para una empresa de telefonía celular impartiendo asesorías para el uso de equipos que entraban al mercado. Su contrato terminó al comienzo de este año y entró a engrosar la lista de desempleados.

Juan Fernando* le insistía en que fuera a vivir a su país. Se habían conocido a través de internet. No se trataba de un romance. Camila veía en Juan Fernando simplemente a un buen amigo, alguien que nunca le faltó al respeto, que tenía un hermano en un puesto alto de una importante programadora de televisión y que desde la distancia le cantaba a su hija de ocho años.

“No tenía razones para sospechar. A mi hija le agradaba y me parecía una persona sincera. Le dejé en claro que si aceptaba su ofrecimiento no sería para ser su mujer, que recibiría su ayuda mientras me establecía. Hablé con el papá de mi hija para que diera la autorización y poder llevarla conmigo.

Él aceptó porque veía una buena oportunidad, compré los pasajes y volé”, cuenta Camila, consciente de que ese viaje, en julio pasado, fue el comienzo de su calvario.



Juan Fernando la recibió en el aeropuerto y la llevó a su casa. Dos días después, cuando Camila planeaba una salida en procura de trabajo, él puso llave a las puertas y, ante el alegato de la mujer, reaccionó violentamente y le propinó una paliza.

Entonces ella comenzaba a darse cuenta de que el paraíso que aquel hombre le habían descrito detrás de una pantalla no era cierto, jamás existió.

Lo que vino fue para Camila una pesadilla de la que no podía despertar. El hombre comenzó a imponer sus reglas, la chantajeaba diciendo que él era familiar de un ex dictador y se ufanaba de tener amistades en las filas del ejército. “Si te vas, de seguro no te va a gustar lo que todo un contingente de soldados haría con tu hijita”.

Aunque en materia de trata de personas delitos como la explotación sexual, la prostitución infantil, la pornografía de menores y el tráfico de órganos generalmente son los que captan la mayoría de las miradas, se calcula que los matrimonios serviles agrupan el 9% de los casos de trata que se presentan en el país.

Básicamente, el fenómeno se da cuando un vínculo afectivo, no necesariamente un matrimonio formal, se vuelve un pretexto de explotación, posesión y acompañamiento forzado de las personas, que como en el resto de los delitos de esta índole tiene en las mujeres sus principales víctimas. Son obligadas a convivir con hombres que las maltratan, a ser sus sirvientas, a satisfacerlos sexualmente y a permanecer recluidas en un lugar en contra de su voluntad.

Pero, ¿qué hacer para prevenir la explotación y el abuso?, ¿cómo saber cuándo una persona que busca pareja por internet tiene intenciones perversas? “Eso es imposible, el riesgo siempre va a existir”, sentencia Amparo Arias, la dueña de un portal web dedicado a la búsqueda de parejas.

Ante el peligro lo mejor, asegura, es informar a la familia el destino del viaje (incluidas las direcciones y los teléfonos), enterarlos de todos los datos de su futura pareja y tener conocimiento de cuál es el consulado de su país más cercano al punto en que se va a instalar.*Nombres y lugares cambiados por petición de la fuente.



[80363599_640.jpg](https://vimeo.com/80363599_640.jpg)
vimeo.com

8.1 Matrimonio forzado o servil

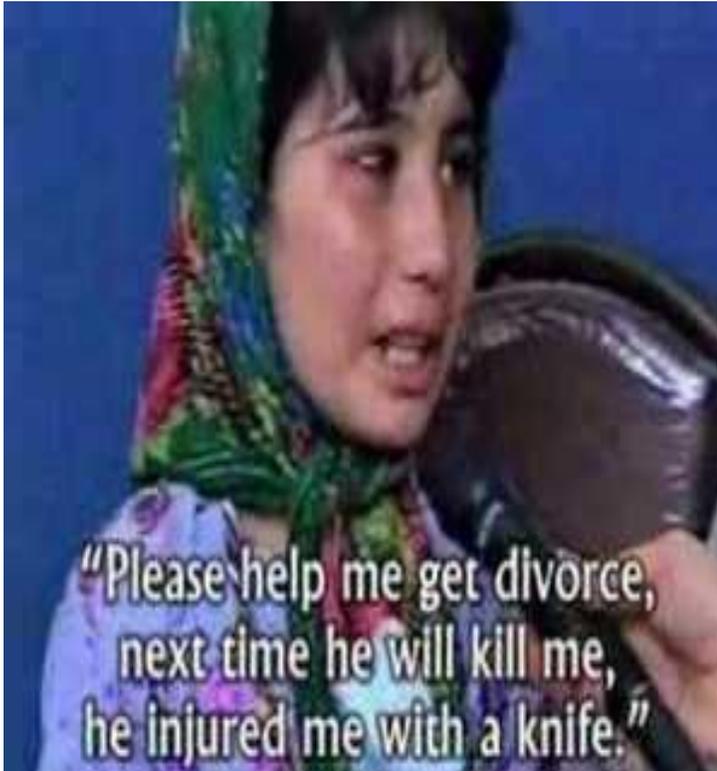
Todapráctica en virtud de la cual una persona, sin que la asista el derecho a oponerse, es prometida o dada en matrimonio a cambio de una contrapartida en dinero o en especie entregada a sus padres, a su tutor, a su familia o a cualquier otra persona o grupo de personas. Con frecuencia al matrimonio forzado le sigue una vida de explotación y vejaciones sexuales.

¿Qué es un trabajo o servicio forzado? Toda actividad impuesta a un individuo bajo la amenaza de una pena o castigo cualquiera.

Matrimonio forzado es el término utilizado para describir un matrimonio en el cual una de las dos partes se casa en contra de su voluntad y a la fuerza. El matrimonio forzado no es lo mismo que el matrimonio concertado, en el que las dos partes consienten a sus padres o a una tercera persona (como un casamentero) la elección de un esposo/a.

La mayoría de contrayentes forzados son mujeres, las cuales son raptadas y obligadas a casarse con el secuestrador; aunque hay casos en los que las víctimas son varones, a los que se fuerza a casar para limpiar la honra de la familia de la mujer.(5:1-5).

Quienes redactan las leyes deben analizar con detenimiento el contexto específico en el que se celebran los matrimonios forzados en su país. El matrimonio forzado puede adoptar diversas formas y celebrarse en diversas situaciones: esclavitud; matrimonios concertados por correo; trata de personas; matrimonios arreglados, tradicionales y consuetudinarios; matrimonios de conveniencia; matrimonios para sellar acuerdos; matrimonios ficticios; (la práctica de entregar muchachas vírgenes



09.jpg
bajurtov.wordpress.com

a sacerdotes para convertirlas en esclavas sexuales como pago por servicios o forma de expiación); raptó de novias o matrimonio para adquirir la ciudadanía.

Además, el matrimonio forzado de personas con discapacidad, en el que la víctima puede carecer de capacidad para dar su libre y pleno consentimiento o para mantener relaciones sexuales de mutuo acuerdo en el seno del matrimonio, constituye otra forma de matrimonio forzado.

Los legisladores deben tener en cuenta que la fuerza física no es necesariamente un elemento del matrimonio

forzado.

Algunas situaciones pueden constituir matrimonio forzado debido a la coacción, que puede ser de carácter físico, psicológico, sexual o emocional, o a la intervención de factores más sutiles, como el miedo, la intimidación, las expectativas sociales y familiares o la presión económica. En función de la ley de cada país, los matrimonios de menores de edad pueden constituir abuso de menores. La respuesta al matrimonio forzado en el que la persona a proteger tiene menos de 18 años de edad debe abordarse como una cuestión de protección de menores. (5:8-16).



Trabajo en el cuaderno

Escribe en tu cuaderno un resumen de lo que comprendiste acerca del matrimonio forzado o servil.



Trabajo personal

Investiga y escribe lo que encuentres sobre matrimonio forzado o servil.

EVALUACIÓN

Instrucciones: Dentro del paréntesis de la derecha, escribe una **V** si la cuestión es verdadera o una **F** si es falsa.

1. El matrimonio forzado o servil consiste en que una mujeres prometida o dada en matrimonio sin que la asista el derecho a oponerse ()
2. En el matrimonio forzado o servil, la mujer a la muerte de su marido, puede ser transmitida por herencia a otra persona. ()
3. La mayoría de contrayentes forzados son mujeres ()
4. Puede darse matrimonio forzado o servil en personas con discapacidad ()
5. Los matrimonios de menores de edad pueden constituir abuso de menores ()

Tema 9 Turismo sexual

Objetivo general

- El objetivo de esta unidad es presentar la definición de turismo sexual.

■ Objetivos específicos

Al finalizar el tema, los participantes podrán:

- Conocer la definición de turismo sexual
- Explicar lo relacionado al turismo sexual
- Describir el turismo sexual

Metodología

- Trabajo individual y grupal para desarrollar el tema de turismo sexual.

Casos reales de turismo sexual

En enero de 2007, un hombre fue arrestado en la capital peruana de Lima, acusado defacilitar el turismo sexual con niños y adolescentes a través de una agencia de viajes.

El sujeto entablaba contacto con menores y los inducía a través de una sala de chat en Internet. El hombre ofrecía a los menores grandes cantidades de dinero a cambio de fotografías de ellos desnudos, las cuales posteriormente utilizaba para extorsionarlos y forzarlos a sostener relaciones sexuales con turistas que llegaban a Lima. La explotación de estos niños no terminaba allí: el hombre pertenecía a una red de pedofilia y posteriormente distribuía las imágenes de abuso sexual a miembros de la red quienes podían luego practicar con uno de los menores seleccionados. Al momento de su arresto, el hombre tenía en su haber CDs que contenían imágenes de abuso sexual.

9.1 El turismo sexual

El turismo sexual es una forma de turismo con el propósito de sostener relaciones sexuales, normalmente con prostitutas pero también puede darse que mujeres busquen oportunidades



crstinosg.com

sexuales con hombres o con mujeres e incluso entre personas del mismo sexo. Entre las causas que motivan el turismo sexual en otro país u otra región se encuentran las siguientes:

- Una mayor tolerancia de las autoridades, y en ocasiones una edad de consentimiento menor.
- Una mayor impunidad ante el delito.
- Precios más bajos (al viajar el cliente de un país rico a uno más pobre).
- Mayor privacidad.
- El cliente encuentra a determinados grupos étnicos más "atractivos".
- El cliente prefiere la "ética laboral" de las prostitutas extranjeras a la de las prostitutas de su propio país.
- Al cliente le excita más el sexo en un entorno tropical con un clima caluroso.

9.2 Los abusadores y las víctimas



13190111.jpg
rnw.nl

1) Turista sexual ocasional

El turista sexual ocasional abusa de niños y adolescentes como una forma de experimentar algo nuevo o cobijado por el anonimato y la impunidad que le otorga el ser turista. Él o ella no tiene una preferencia sexual exclusiva por los niños y adolescentes. Frecuentemente, el abusador ocasional es un turista sexual que no hace distinciones, y a quien se le presenta la oportunidad de interactuar sexualmente con una persona menor de 18 años. La mayoría de los turistas sexuales son abusadores ocasionales.

2) Turista sexual preferencial

El turista sexual preferencial muestra una clara inclinación sexual hacia los niños y adolescentes. Él o ella posiblemente aún tienen la capacidad de sentir atracción sexual hacia los adultos pero buscarán activamente a menores para sostener contacto sexual.

¿Quiénes son los abusadores?

Los turistas sexuales pueden ser casados o solteros, hombres o mujeres (aunque la mayoría son varones), provenientes del extranjero o nacionales, turistas pudientes o en plan económico, de un nivel socioeconómico alto o con una situación personal de desventajas sociales. De esta forma, aunque no cuentan con características físicas, patrones de comportamiento social o hábitos específicos que los distinguen de los demás, es posible dividirlos en tres categorías distintas: con ellos. El turista sexual preferencial generalmente estará en busca de niños púberes o adolescentes. Es importante diferenciar al turista sexual preferencial del pedófilo.

3) Pedófilo

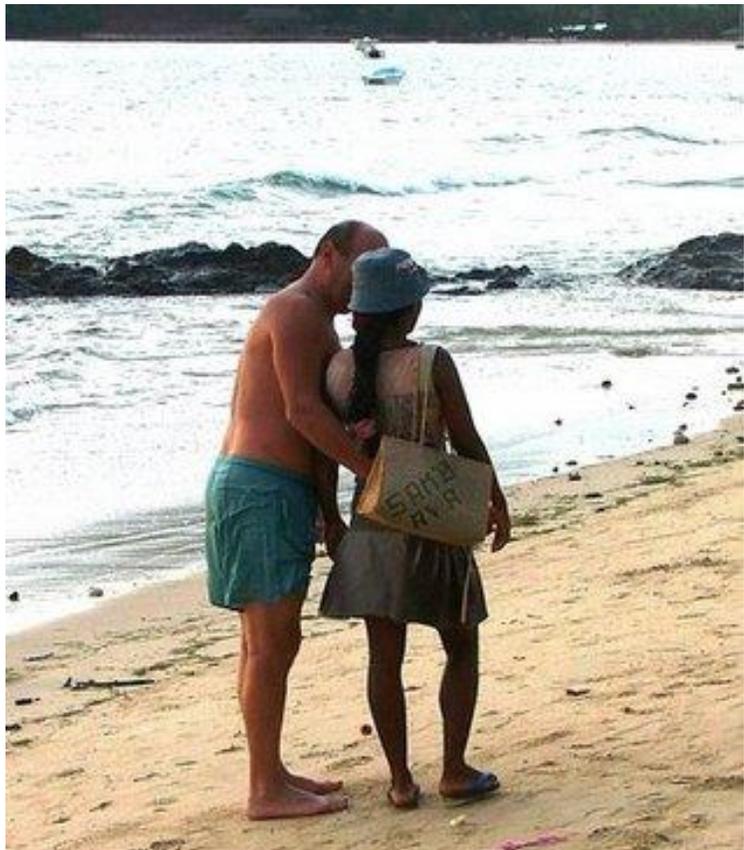
El pedófilo manifiesta una inclinación sexual exclusiva hacia los niños en etapa pre-pubescente. Considerado casi siempre como alguien que presenta un padecimiento clínico, el pederasta posiblemente no demuestre una preferencia respecto al género de los niños y posiblemente no considere que el contacto sexual con niños sea dañino. Los pedófilos, al igual que los abusadores “preferenciales” descritos anteriormente, son la minoría entre los turistas sexuales con niños.

Estudios de caso

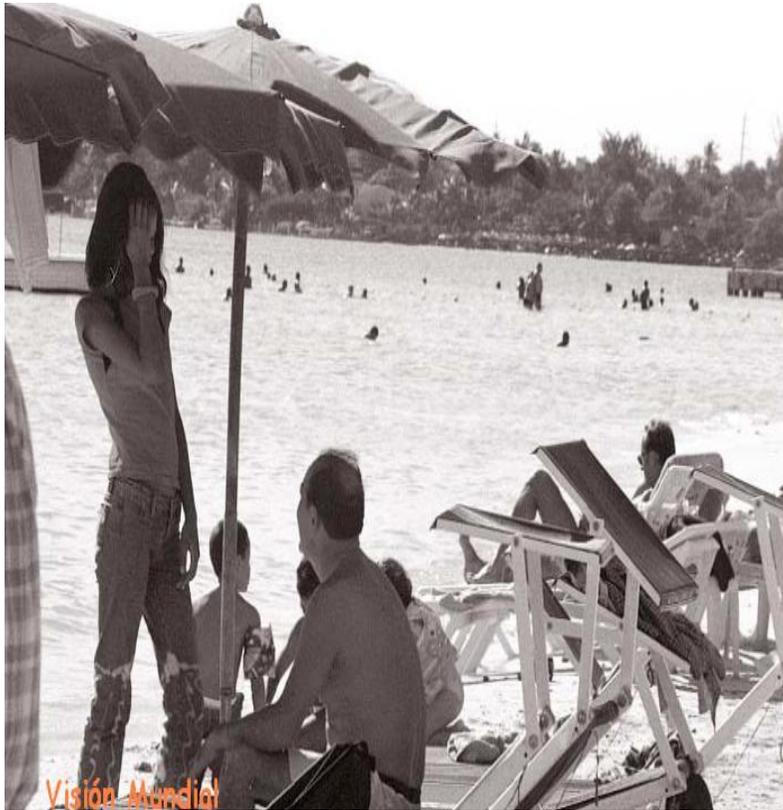
No todos los turistas que buscan sexo con niños y adolescentes pueden ser ubicados de forma ordenada en las categorías antes descritas, sin embargo, los siguientes casos proporcionan características que ayudan a ilustrar cada una.

Turista sexual ocasional

Muy pocos turistas sexuales ocasionales son arrestados, juzgados y sentenciados. Esto tal vez sea porque generalmente no producen imágenes del abuso perpetrado ni recurren a medios extremos para practicar el turismo sexual con niños y adolescentes, como comunicarse con redes de pedófilos o intercambiar pornografía.



scene_typique_ambatalok_nosy_tn.jpg
contraelmaltrato.blogspot.com



expoknews.com

Debido a que con frecuencia los turistas sexuales ocasionales tienen que ver con la explotación sexual de adolescentes y no con niños pequeños, posiblemente se vean beneficiados por una actitud de tolerancia social, tanto en sus países de origen como en los países destino, donde la explotación de menores es considerada un delito menos grave (algunas veces ni siquiera se le considera un delito), que el abuso de niños más pequeños.

Sin embargo, hay casos que explican la dinámica de abuso de un menor por parte de un turista

sexual ocasional. Tras una investigación en torno a una red de pornografía infantil el ciudadano francés AmonChemouil fue detenido y juzgado en 2001 por haber abusado sexualmente de una niña de 11 años en Pattaya, Tailandia. El abuso fue filmado por uno de dos hombres suizos que estaban con Chemouil. Durante el juicio, Chemouil afirmó que su acción había sido un momento de debilidad y pidió disculpas por “haberle robado su niñez”. También asumió por completo la responsabilidad del acto, a diferencia de declaraciones de abusadores sexuales preferenciales y pederastas, que muchas veces responsabilizan a la víctima por haber seducido al agresor.

Expertos presentes durante el proceso no clasificaron a Chemouil como un pedófilo. Se trató del primer caso en Francia que fue juzgado bajo legislación extraterritorial que busca enjuiciar a delincuentes que cometen abusos en un país que no es el suyo. Sin importar si hubo o no la intención de abusar de un niño, o si fue o no planificado, el contacto sexual con un niño o adolescentes por parte de un turista es un acto criminal que tiene graves consecuencias para la víctima.

El Turismo Sexual y las Imágenes de Abuso Sexual

Una característica notoria de los turistas sexuales, en particular los turistas sexuales preferenciales y los pederastas, es la frecuencia con la que producen, coleccionan e intercambian imágenes del abuso cometido.

En muchos casos de explotación sexual, el adulto abusador filma o graba el abuso que inflige al niño o adolescentes en el destino turístico, vinculando así la explotación sexual de niños y adolescentes con la producción de imágenes de abuso sexual. El abusador puede guardar las imágenes para su propio consumo o puede compartirlas con otros consumidores de imágenes de abuso sexual. Las imágenes de abuso sexual también puede ser usadas para el lucro comercial, y el turista que la produjo puede compartirlas o colocarlas en Internet a cambio de dinero o alguna otra atención. Por lo tanto, las imágenes de abuso sexual pueden alentar a que otros turistas sexuales sean atraídos por un destino turístico en particular.

Finalmente, debe subrayarse, que los tratantes y sus víctimas pueden ser los usuarios de los mismos servicios de transporte que utilizan los turistas. De hecho, al convertirse lostaxis, autobuses, naves y aviones en medios cada vez más comerciales para trasladar a turistas y viajeros a numerosos destinos, no es sorprendente que estos mismos medios pueden ser usados para llevar a los niños y adolescentes a los lugares donde pueden ser explotados por los turistas.



guatemala.pordescubrir.com

El turismo sexual en Guatemala sigue siendo una realidad, todo a pesar de las leyes para la protección de los menores, que siguen siendo tratados como mercancía y muchos “turistas” se aprovechan de ellos por dinero. Tanto niños como niñas son usados para el turismo sexual y para ofrecer estos servicios, ya que muchas personas están viendo que este negocio es muy rentable y es una manera fácil de ganar dinero, un dinero indigno y que es ilegal, ya que en Guatemala hay una ley contra estas prácticas.

Este negocio existe porque hay personas que solicitan los servicios de niños y niñas y se aprovechan de ellos para satisfacer sus más perversas fantasías, algo totalmente denigrante y que no debe dejarse de lado, sino que todos sepan lo que pasa en Guatemala y que de una vez por todas se haga algo de manera activa para eliminar esta lacra tan mala para los niños y niñas, que estarán marcados para toda su vida, además de exponerse a terribles enfermedades. La vida en muchos casos es totalmente cruel para estos pequeños. (10:1-24).



Trabajo en el cuaderno

Escribe en tu cuaderno un resumen del tema turismo sexual.



Trabajo personal

Investiga y escribe lo que encuentres sobre un caso real de turismo sexual.

EVALUACIÓN

Instrucciones: Dentro del paréntesis de la derecha, escribe una **V** si la cuestión es verdadera o una **F** si es falsa.

1. El turismo sexual es motivado por mayor privacidad ()
2. El turismo sexual muestra una clara inclinación sexual hacia los niños y adolescentes ()
3. Los turistas sexuales solo son solteros ()
4. Los turistas sexuales andan libremente sin que la ley los consigne ()
5. En Guatemala no hay turismo sexual ()

Tema 10

Acciones contra la “trata de personas”

Objetivo general

- El objetivo de esta unidad es presentar acciones contra la “trata de personas”

■ Objetivos específicos

Al finalizar el tema, los participantes podrán:

- Conocer acciones contra la “trata de personas”
- Explicar lo relacionado a las acciones contra la “trata de personas”
- Describir acciones contra la “trata de personas”

Metodología

- Trabajo individual y grupal para desarrollar el tema de acciones contra la “trata de personas”

10.1 Acción contra la Trata de Personas

Un estimado de dos millones de personas en el mundo son captadas y trasladadas mediante engaños o coacción para ser explotadas. Privadas de su libertad, se vulneran sus derechos y son obligadas a trabajar en beneficio de otros. Este crimen es denominado trata de personas.

Sucede tanto al interior de cada país como internacionalmente. Inescrupulosos aprovechan las ilusiones y necesidades de quienes no encuentran oportunidades en sus localidades para progresar. Así, convierten la vida de estas personas en un rentable negocio ilegal que genera cerca de 30 millones de dólares anuales en el mundo.



8256_2462009_Trata de personas.jpg
elblogdelfusilado.blogspot.com

El concepto moderno de trata de personas incluye diversas modalidades vinculadas a actividades ilícitas como la explotación sexual (prostitución, pornografía infantil), explotación laboral (en servicio doméstico, minas, fábricas, tala de madera) y tráfico de órganos.

Frente a esta realidad la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) viene trabajando con el fin de prevenir y combatir la trata de personas en los países donde está presente. Como parte de su estrategia de capacitación e información para prevenir y combatir la trata de personas, OIM ha elaborado el presente sitio web. El objetivo es generar una base de datos con información sobre la trata de personas en la región y compartir experiencias y conocimientos que puedan impulsar nuevas iniciativas para hacerle frente a este crimen.

Se presenta información de cada país relacionada al marco legal existente vinculado a la trata de personas, documentación sobre el tema, los proyectos en curso, así como eventos relacionados y campañas en medios de comunicación. Asimismo, se expone una síntesis sobre el estado de este crimen en cada país: las rutas utilizadas, el perfil de las víctimas, entre otra información relevante.

CÓMO SE PRESENTA LA TRATA

Se obliga o engaña a la víctima.
 Se abusa, se golpea, se viola.
 Desplazamientos legales o ilegales.
 Uso de documentos falsos.
 Restricción de movimiento.
 Utilizar a la persona como mercancía.



[trata_1.jpg](#)
argentina.indymedia.org

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRATANTES

- Buscan víctimas de escasos recursos: Muchas víctimas acceden a viajar en búsqueda de empleos mejor pagados ya que en su país o lugar de origen su trabajo no es bien remunerado.
- Se anuncian en periódicos ofreciendo buenos empleos y salarios en lugares atractivos.
- Utilizan agencias fraudulentas de empleo, viajes y concertación de matrimonios para atraer a hombres y mujeres jóvenes a las redes de la trata.
- Despojan a las víctimas de sus documentos de identidad.
- Les mantienen cautivas (os) y les prohíben toda comunicación con familiares y amigos.

- Se aprovechan de la falta de legislación: En muchos países la trata de personas no está tipificada como delito.
- Es común el abuso sexual hacia las víctimas.

QUÉ DEBES HACER PARA NO SER VÍCTIMA

- Desconfía de desconocidos que te ofrezcan empleo en el exterior o en otra región de tu país, más aún si te piden que te tomes fotografías en traje de baño o con poca ropa.
- No des tus datos personales o los de tu familia a desconocidos.
- Si tienes dudas sobre los requisitos que te piden para obtener un empleo, pregúntale a un adulto de confianza.
- Antes de viajar averigua sobre el país que vas a visitar. (Números telefónicos de emergencia, idioma, dirección y número de tu embajada)
- El pasaporte es un documento personal, no se lo des a nadie, solamente la Policía o personal de migración te lo pueden pedir.



co134-4.jpg
 unidosporguate.gob.gt

- Si vas a viajar dile a tu familia con quién vas y dónde vas a estar.
- No vayas sola(o) a entrevistas de trabajo, pídele a un familiar o amigos que acompañe.
- Desconfía de personas que te ofrecen pagar grandes cantidades de dinero.

QUÉ HACER PARA QUE SUS HIJOS NO SEAN VÍCTIMAS DE TRATA

- Abra canales de comunicación y confianza con sus hijos o hijas.
- Conozca a los amigos (as) de su hijo o hija, tenga a mano sus direcciones y números de teléfono.

- Enséñeles a desconfiar de extraños y a no recibir regalos de éstos.
- Si su hijo o hija le comenta sobre ofrecimientos de empleo en el exterior o lejos de su lugar de origen, averigüe quién le hizo el ofrecimiento y póngase en contacto con esa persona antes de tomar una decisión.
- No permita que sus hijos viajen solos o en compañía de extraños.
- Enséñeles que se deben aprender la dirección exacta de su casa y números telefónicos de importancia (Casa, trabajo de los padres, abuelos, policía, ambulancia, etc.
- Tenga fotografías recientes de su hijo o hija, guarde certificación de nacimientos.



[147484660_640.jpg](#)
vimeo.com

¿QUÉ DEBES HACER SI ERES VÍCTIMA DE TRATA?

- Primero que nada, mantén la calma, así podrás pensar mejor.
- No arriesgues tu vida.
- Recuerda que eres una persona muy valiosa, no eres culpable de lo que te sucede, eres víctima de engaños.
- Acude a la delegación de la policía más cercana.
- Visita o llama por teléfono a la embajada de tu país, allí puedes contarles tu situación.

CUÍDATE Y CUIDA A LOS QUE AMAS

La trata de personas, entre los delitos más rentables, documentan expertos. La



[trata-blancas.jpg](#)
kika-pretty.blogspot.com

trata de personas es el tercer negocio más lucrativo para la delincuencia organizada a escala mundial -sólo superado por el tráfico de drogas y el de armas, ya que produce ganancias anuales por unos 9 mil 500 millones de dólares.

De acuerdo con cifras de la Organización de Naciones Unidas, al menos 27 millones de personas en todo el mundo han sido víctimas de explotación laboral, sexual o comercial en los últimos 25 años.

Asimismo, reportes de ese organismo señalan que cada año entre 600 mil y 800 mil seres humanos son

víctimas de la trata de blancas; básicamente son personas que emigran a otros países o a ciudades urbanizadas en busca de mejores oportunidades de vida.

A su vez, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) cuenta con reportes similares que refieren que en los tres años pasados, del total estimado de personas reclutadas con fines de explotación laboral o económica (unos 2 millones 450 mil), 56 por ciento son mujeres y niñas, y el resto, hombres y niños.

En el caso de las víctimas de explotación sexual, 98 por ciento son mujeres y niñas, según la propia OIT.

Los especialistas concluyeron ayer que la trata de personas es la esclavitud del siglo XXI, y se perpetra mediante el abuso, la tortura y la degradación de la condición humana, con el fin de hacer creer que un individuo vale menos que una mercancía.

Se trata, en síntesis, de una amenaza constante al individuo y a la sociedad, lo que implica la violación de los derechos humanos a escala mundial, además de que representa una de las formas más rentables del crimen organizado. (6:37-49).



Trabajo en el cuaderno

Escribe en tu cuaderno algunas acciones que pueden usarse contra la “trata de personas”



Trabajo personal

Investiga y escribe algunas otras acciones contra la “trata de personas”

EVALUACIÓN

Instrucciones: Dentro del paréntesis de la derecha, escribe una **V** si la cuestión es verdadera o una **F** si es falsa.

6. Los tratantes buscan víctimas de escasos recursos ()
7. Los tratantes se anuncian en periódicos ()
8. No des tus datos personales a desconocidos ()
9. No vayas solo a una entrevista de trabajo ()
10. Desconfía de personas que te ofrecen pagar grandes cantidades de dinero ()

CONCLUSIONES

1. Se elaboró el documento “Prevención de trata de personas” dirigido a docentes del Ciclo Básico del Distrito Escolar 96-38, Supervisión Educativa, municipio Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.
2. La participación de los docentes del Distrito 96-38, permite aplicar los contenidos del documento y promueve su desarrollo, para lo cual se diseñó con lenguaje sencillo, imágenes y actividades que muestren el avance en el proceso de aprendizaje.
3. El documento se diseñó de manera que pueden incorporarse nuevos recursos y/o nuevas situaciones de aprendizaje que lo enriquezcan. De esta manera, el docente o facilitador puede reorganizar los contenidos del módulo, siempre y cuando respete el carácter inductivo-deductivo, propio de esta herramienta.

RECOMENDACIONES

1. El documento “Prevención de trata de personas” debe ser utilizado para promover en los docentes, la actitud de compartir los temas relacionados con la “trata de personas”.
2. Los docentes o facilitadores que utilizarán el documento, deben validar a través de sus técnicas de enseñanza, los temas contenidos en ella, buscando en el diario vivir de los adolescentes, niños y niñas, el conocimiento.
3. El documento debe ser una herramienta efectiva que interactúe entre docentes o facilitadores, realizando las actividades propuestas para alcanzar el propósito de enseñanza-aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguayo Campos, M^a Lourdes. La vida desde nuestros ojos. . Ed. Progreso México. 2001.
2. Azize Vargas, Y. 1997. Latinoamericanas y caribeñas en el trabajo doméstico y sexual; en ISIS Internacional, Mujeres Hoy, violencia contra la mujer (14).
3. Barry, Kathleen, Esclavitud sexual de la mujer. (1987). Editorial Horas y Horas. Barcelona, España. pp. 1-25.
4. Farley, M. & Barkan, H. Prostitution, Violence Against Women, and Posttraumatic Stress Disorder, in Women & Health, 27 (3): 37-49. 1998.
5. Galiana, C. Trafficking in Women. Bruselas: Dirección General de Investigaciones del Parlamento Europeo. 2000.
6. Hermoso Martínez, R. Aspectos Psicológicos de la Prostitución. Inédito: Comisión de Investigación de Malos Tratos a Mujeres.
7. Molina Molina, Angel Luis. Mujeres públicas, mujeres secretas (la prostitución y su mundo). Siglos XIII - XVII. Ed. KR. 1998.
8. Orengo, F. Efectos Físicos y Psíquicos de la prostitución sobre las mujeres que la ejercen, en Simposio Internacional sobre Prostitución y Tráfico de Mujeres con Fines de Explotación Sexual. Madrid: Dirección General de la Mujer. Comunidad de Madrid. 2001.
9. Prieto Montero, M. Redes Internacionales de Tráfico de Mujeres, en Simposio Internacional sobre Prostitución y Tráfico de Mujeres con Fines de Explotación Sexual. Madrid: Dirección Gneral de la Mujer. Comunidad de Madrid. 2001.
10. Tamzaly, Wassyla. De la necesidad de un debate sobre la prostitución en Europa. Editado por la Dirección General de la Mujer de la CAM.
11. Torres Fernández, María Elena. (2005). El tráfico de niños para su adopción ilegal. Editorial Dickinson, 1^a ed. 2003. Madrid España. Páginas 1-250.

E-grafía

12. UNICEF. 2001. www.unicef.org/spanish/publications/pub_profiting_sp.pdf (consultada en junio de 2007). Páginas 1-5.

AGENDA DE SOCIALIZACION DEL DOCUMENTO “PREVENCIÓN DE TRATA DE PERSONAS”

FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2012

Hora	Actividades	Responsable
14:00 a 14:05	Apertura de la actividad	Lic. Manfield Castañón León
14:05 a 14:10	Bienvenida y presentación de la actividad e invitados.	PEM. Carolina Calderón
14:10 a 14:15	Participación de Licda. Luz LorenyJárez de Muñoz, como representante de la USAC.	PEM. Carolina Calderón
14:15 a 14:20	Presentación de video	PEM. Carolina Calderón
14:20 a 15:20	Presentación de temas del documento.	PEM. Carolina Calderón
15:20 a 15:45	Parte Legal.	Licda. Magda Zacarías
15:45 a 16:30	Preguntas y respuestas	PEM. Carolina Calderón y Magda Zacarías.
16:30 a 17:00	Presentación y entrega del documento y Diplomas	PEM. Carolina Calderón

REFACCIÓN

EXITOS!!!!

Galería de fotografías



Epesista Leydi Carolina Calderón Hernández dando apertura al taller de socialización del documento “Prevención de Trata de personas”





Autoridades educativas Supervisor del Distrito Escolar 96-38, en la socialización del documento “Prevención de trata de personas”. Dirigido a Directores y Docentes del Nivel Medio.



Directores y docentes del Distrito Escolar 96-38 Nivel Medio, participando en la socialización del documento “Prevención de trata de personas”



Entrega de documento “Prevención de trata de personas” y Diploma de participación a Directores y Docentes del Distrito Escolar 96-38 Nivel Medio.



CAPÍTULO IV PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

4.1 Evaluación del Diagnóstico

Esta fase del Diagnóstico se evaluó a través de una lista de cotejo construida, preparada o redactada de acuerdo con los objetivos del Plan del Diagnóstico. Este instrumento fue aplicado al Auxiliar de Derechos Humanos, Supervisor de Educación del Distrito Escolar 96-38, Directores y Docentes.

Los resultados de ésta evaluación indican o evidencia que sí se recopiló suficiente información escrita y oral de la situación actual de la institución. El tiempo planificado en el cronograma fue cumplido a cabalidad.

4.2 Evaluación del Perfil

Esta parte del informe se evaluó con un cuestionario preparado de acuerdo con la congruencia que debe existir entre los elementos que conforman el perfil.

El instrumento fue aplicado a la Procuraduría de los Derechos Humanos Sede Cotepeque y a la Supervisión de Educación Distrito Escolar 96-38.

Los resultados de la evaluación del Perfil evidencian que sí existe una relación estrecha entre los objetivos, las actividades programadas, los recursos utilizados y el presupuesto preparado para el efecto, ya que las actividades contenidas en el cronograma están relacionadas con los objetivos específicos y las metas.

4.3 Evaluación de la Ejecución

Se recibió la ayuda Institucional, por medio del Auxiliar de Derechos Humanos, su personal administrativo, quienes se encargaron de supervisar y evaluar el desarrollo del proyecto, colaborando con las gestiones en determinado momento para hacer posible la ejecución del proyecto.

Ha sido comprobado por el Personal, la funcionalidad del módulo de aprendizaje, el que viene a enriquecer y hacer viable la labor que realiza el personal de la institución.

El módulo de aprendizaje fue para los docentes un documento muy interesante ya que por medio del él van a poder mejorar su calidad de vida por medio de la práctica de los valores.

4.4 Evaluación final

Se cumplió con los lineamientos para realizar el diagnóstico, para lo cual se contó con los instrumentos que dirigen su realización. Se alcanzaron los objetivos y metas planteadas en el proyecto. Las actividades que se planificaron se hicieron de acuerdo a lo previsto.

CONCLUSIONES

1. Se elaboró el documento “Prevención de trata de personas” dirigido a docentes del Ciclo Básico del Distrito Escolar 96-38 Supervisión Educativa, municipio Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango.
2. Se socializó el contenido del documento, con docentes del Distrito Escolar 96-38, Supervisión de Educación, Directores, Supervisor y Auxiliar de la Procuraduría de los Derechos Humanos.
3. Se desarrolló el taller de capacitación con docentes del Distrito Escolar 96-38, Supervisión de Educación.

RECOMENDACIONES

1. Que los docentes utilicen los temas del documento para orientar y guiar a los estudiantes beneficiados en su proceso de aprendizaje.
2. Que los docentes utilicen el documento como una herramienta que facilite la motivación, el interés y la participación de los estudiantes, lo cual puede permitir un aprendizaje significativo.
3. Que los docentes utilicen el documento como material de consulta antes de abordar los temas, de tal manera que tenga conocimientos previos de lo que impartirá a los estudiantes beneficiados.

BIBLIOGRAFÍA

1. Calderón, Mario Alfredo. Manual de Propedéutica para el EPS. Universidad de San Carlos, facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía. Guatemala 2009, 94 Págs.
2. Gonzalo Menéndez de la Riva. Manual de Organización y Procedimientos. Tomo I
Procuraduría de los Derechos Humanos.
Oficina de Planificación y desarrollo. Guatemala 2001.
3. Gonzalo Menéndez de la Riva. Manual de Organización y Procedimientos. Tomo II
Procuraduría de los Derechos Humanos.
Oficina de Planificación y desarrollo. Guatemala 2001.
4. Gonzalo Menéndez de la Riva. Manual de Organización y Procedimientos. Tomo III
Procuraduría de los Derechos Humanos.
Oficina de Planificación y desarrollo. Guatemala 2001.
5. López Batzin, Luis Alberto. Fundamento legal de la institución del Procurador de los D.H. de la Auxiliatura Regional.
Coatepeque, 2006
6. Procuraduría de los Derechos Humanos. (1998). Análisis documental. Páginas 1-50.
7. Supervisión de Educación, 2002 Memoria de Labores, 10 (pags.1,2,3,5,7)
Imprenta Torres, Coatepeque.

BIBLIOGRAFÍA

8. www.pdh.org.gt

APÉNDICE



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

GUÍA PARA ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL
I SECTOR COMUNIDAD

AREAS	INDICADORES
1. Geográficas	<p>1.1 Localización El municipio de Coatepeque está localizado en la región Suroccidental de nuestro país, el cual tiene una extensión de 372 kilómetros cuadrados, siendo su población de aproximadamente 100,000 habitantes.</p> <p>1.2 El área donde se encuentra Pertenece al departamento de Quetzaltenango.</p> <p>1.3 El Clima Tiene clima cálido. Posee gran variedad de suelos, los cuales son regados por la lluvia del invierno, son muy secos en tiempo de verano. Tiene tierras caliza, tierra arenosa, barro de diferentes clases.</p> <p>1.4 Recursos naturales con los que cuenta Los principales accidentes geográficos son, el río Pacayá, el río Naranjo, Boboseño, Mojahuevo, Zanjón Seco y los pequeños riachuelos que desembocan en los ríos nombrados.</p> <p>Tiene variedad de árboles frutales, maderables, leñosos, arbustos, ornamentales e industriales. Se da la crianza del ganado la cual utiliza los pastos naturales.</p>
2. Histórica	<p>2.1 Primeros pobladores Existe una población llamada Nuevo Chuatuj, que es el lugar donde queda un pequeño grupo de indígenas, que se cuenta llegaron emigrando de Quetzaltenango. Su idioma original era el Mam.</p> <p>La historia cuenta del indígena Juan Bernardo, como el personaje que organizó a la comunidad y que fue el Primer Alcalde que en ese tiempo se le nombraba Alcalde Mayor.</p> <p>Otro personaje es Nicolás Maldonado, que la historia dice que tradujo el nombre de Coaltepec para su nombre actual que es Coatepeque.</p> <p>2.2 Lugares de orgullo local Coatepeque es un lugar que está asentado sobre un sitio arqueológico grande, podemos hablar del Cantón Aurora, Las Conchitas, Finca La Felicidad y otros.</p>

ÁREAS	INDICADORES
	<p>En Coatepeque hay más de 30 sitios arqueológicos en la región que son un tesoro proveniente de la Cultura Mam. En la ciudad existen piezas arqueológicas encontradas en las excavaciones que se han realizado al construir las lotificaciones, una de ellas es Las Conchitas, donde se localiza el Centro Internacional Paiz, y en ese lugar se exponen dichas piezas.</p> <p>Hay un museo que funciona en el edificio del Registro Civil de la Municipalidad.</p> <p>Sus lugares representativos de la historia y que son orgullo de los coatepecanos son: La Estación del Ferrocarril, la llamada Bomba del Tren, El Tanque de Mazá, El Puente de Piedra de Mazá, La Iglesia Católica y otros.</p>
3. Política	<p>3.1 Organización administrativa</p> <p>La autoridad la ejerce el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde, y el gobierno comunitario se da a través de los alcaldes auxiliares y los Consejos de Desarrollo Comunitario -COCODES- estando todas las acciones dirigidas por el Nuevo Código Municipal. La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, rige la gestión de los COCODES.</p>
4. Social	<p>4.1 Ocupación de los habitantes</p> <p>La ocupación principal de los habitantes es la agricultura. Sin embargo algunas monografías aseguran que sus habitantes se dedicaban a la caza y a la pesca.</p> <p>Sus principales productos son: maíz, frijol y café; ocupando un reglón principal los árboles frutales: naranja, banano, cacao, mango, cushín, jocote, pataxte, lima, mandarina, papause, caimito, mamey y otros. Toda la producción se distribuye en el mercado local, en el interior del país y en el extranjero.</p> <p>4.2 Agencias educacionales</p> <p>En el Municipio hay diferentes niveles y ciclos educativos, contándose con 29 establecimientos en la ciudad, de éstos 16 son de la Iniciativa Privada y en cada comunidad y caserío funcionan también centros educativos de Primaria y en algunos, el Básico.</p> <p>Funcionan en la ciudad cinco Universidades: Rafael Landívar, Mariano Gálvez, Galileo, Francisco Marroquín y la Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala, que se ha extendido a esta ciudad por medio de la Facultad de Humanidades.</p>

	<p>Hay además academias para la práctica de Mecanografía, corte y confección, convirtiéndose, asimismo, cada taller en una escuela; el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-que tiene sede en esta ciudad, presta un gran servicio a las diferentes comunidades.</p> <p>4.3 Agencias sociales de salud</p> <p>Funciona un Hospital General llamado Juan José Ortega que presta atención médica a nivel regional. Asimismo funciona el Centro de Salud Juan Guillermo Santamarina que dirige sus acciones para la ciudad y el área rural.</p> <p>Funciona un centro hospitalario del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS, así como diferentes centros hospitalarios privados. Además existen farmacias que benefician a la población con medicinas más económicas, entre ellas están: Farmacias de la Comunidad y las farmacias estatales.</p>
	<p>4.4 Vivienda (tipos)</p> <p>Hay diferentes tipos de vivienda; en el área urbana se utiliza el block y la madera, algunas con techo de lámina y otras con fundición o terraza. En el área rural hay viviendas de madera y block de estructura más sencilla, y también se encuentran viviendas de manaque y forro de bambú, de bajareque, forro de costillas de madera o empalizadas de una sola pieza y piso de tierra.</p> <p>4.5 Centro de recreación</p> <p>Existen canchas de Fútbol habilitadas para jugar los campeonatos de las diferentes Ligas: El Estadio Municipal, La cancha de las Ligas Menores, Finca Mazá, San Isidro, Guanacaste, El Refugio y el campo de Los Mosquitos.</p> <p>Coatepeque tiene dos parques, el central que es donde se encuentra el Palacio Municipal, a donde la mayoría de la población acude con sus niños para pasear, jugar y escuchar los alegres conciertos de la Marimba La Voz de Las Gardenias. También se cuenta con dos parques infantiles en lo que disfrutaban los niños del Municipio.</p> <p>4.6 Transporte</p> <p>Funciona el transporte urbano que cubre la mayoría de rutas que tienen acceso al área rural y el extra urbano que transporta a los pobladores a diferentes municipios y departamentos del Occidente y Sur Occidente, los cuales van y vienen de la Ciudad Capital. Así mismo se cuenta con buen número de transporte de carga.</p>

4.7 Comunicaciones

La comunicación en la ciudad se da por los diferentes medios que van desde el antiguo servicio de Correo del Estado hasta los servicios más modernos, los cuales son correo Express, vía telefónica domiciliar, celular, fax, telefax, vía Internet. También existen diferentes medios de información y ellos son: las radios que funcionan en gran número y la televisión con señal de cable local; los diferentes periódicos que llegan a la ciudad, así como revistas que se distribuyen a nivel local.

Toda la posibilidad de comunicación que tiene la ciudad, no es factible para parte del área rural, teniendo muchos problemas los habitantes de esa área, como ejemplo, el correo del estado no distribuye la correspondencia a algunos lugares, debiendo hacer la gestión el interesado directamente en la ciudad.

4.8 Grupos religiosos

Existe diversidad de credos religiosos, de los cuales se pueden mencionar:

Evangélicos, Católicos, Mormones, Espiritistas, Masones, Sabáticos, adventistas Testigos de Jehová entre otros.

4.9 Clubes o asociaciones sociales

Los Clubes o asociaciones sociales que funcionan en el Municipio son: Club Social y Deportivo Coatepeque, Club de Leones, Club Rotario, Casa Hogar de Ancianos Madre Teresa, La Casa del Deportista, Bomberos Municipales, Cruz Roja Guatemalteca, Comunidad de Amor, APROFAM, FUNDABIEM, ARBOM, Cruz Blanca, Proyecto Mundo Infantil, Boy Scout, Proyecto Vida y Médicos sin Fronteras.

4.10 Composición étnica

Existen dos grupos étnicos, el primero de ellos lo constituye los ladinos y en el segundo plano están los no ladinos.

La mayoría de los habitantes hablan el idioma español y en un porcentaje menor la etnia maya, que son pequeñas poblaciones que han emigrado del altiplano de la república, por ejemplo: Mam, Quiche, entre otros.

Carencias, deficiencias detectadas

- Deforestación por la falta de conciencia de los habitantes para cuidar la naturaleza.
- Inseguridad por la construcción del metamercaado y la inconformidad de los vendedores para trasladarse al lugar.

II SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

Áreas	Indicadores
1. Localización geográfica	<p>1.1 Ubicación La Supervisión de Educación está localizada en el Barrio San Francisco del Municipio de Coatepeque, Quetzaltenango. El primer Supervisor llegó a Coatepeque en el año de 1965 y fue el Profesor Artemio David Cifuentes Flores quien se hizo cargo del Distrito Escolar No.45.. Allí pierden vigencia los núcleos Educativos rurales y se implementa la Supervisión Técnica Escolar.</p> <p>1.2 Vías de acceso Es un lugar accesible por todos los puntos, se llega en bus y en automóvil, con sus calles adoquinadas.</p> <p>2.1 Tipo de institución</p>
2. Localización administrativa	<p>Es una institución que pertenece al Ministerio de Educación, brindando servicios educativos que benefician a una gran parte de la región suroccidental.</p> <p>2.2 Región Suroccidente</p> <p>El primer Supervisor llegó a Coatepeque en el año de 1965 y fue el</p>
3. Historia de la institución	<p>Profesor Artemio David Cifuentes Flores quien se hizo cargo del Distrito Escolar No.45.. Allí pierden vigencia los núcleos Educativos rurales y se implementa la Supervisión Técnica Escolar.</p> <p>La gestión del connotado mentor fue muy fructífera. Democratizo la Educación y motivó la participación de los Documentos y creo el sistema de desfile alegórico del 15 de marzo de 1968, el Supervisor Cifuentes Flores, fue relevado del cargo por el Supervisor Baldomero Basegoda de la Rosa, quien duró en el cargo hasta 1973 quien también desempeñó una buena función.</p>

A principios de la década del 70 la supervisión cambió de nomenclatura por lo que se implemento el D fue distrito escolar No. 52 con sede en Coatepeque y cobertura en Coatepeque, Flores y Génova. Al anterior Supervisor lo sustituyó el nuevo Supervisor Rafael Villatoro Calderón, quien duró en sus funciones hasta finales de la década del 70.

Seguidamente hubo dos Supervisores que duraron hasta 1981, esos 4 años los compartieron los señores Carlos Gil Ovalle y Jaime López Arraiga. El último Supervisor Técnico de Educación con el Distrito No. 52 Don Leonel Rivera Manso a quien se le ocurrió una nueva organización creándose otros Distritos así:

Distrito No. 52 para todos los Niveles del Área Urbana del Municipio de Coatepeque.

Distrito No. 52 “A” para todos los Niveles del Área Rural del Municipio de Coatepeque.

Distrito No. 52 “B” con cobertura en Flores y Génova. Estos nuevos Distritos no contaban con personal propio por lo que simplemente se reubicó a maestros en servicio quienes así aceptaron hacerlo.

El Distrito No. 52 pierde vigencia a mediados de 1989, cuando por orden Ministerial se suprime la franja de Supervisión debiéndose crear entonces la Supervisión específica a cargo de Supervisor Julio Cesar Avalos con cobertura en: Coatepeque, Colomba, Flores, Génova y el Palmar.

Considerando que esta cobertura era demasiado extensa y que Avalos solamente mantuvo durante un año adhonorem, la Dirección Regional de Educación procedió a sectorizar el ámbito escolar creando una coordinación sectorial de Educación en cada uno de los municipios anteriores, quedando en el cargo de Coatepeque, el profesor José Gabriel Palacios de León.

Este señor coordinador duró en el cargo menos de 2 años y su comportamiento no fue de agradable recomendación pues desde que inicio su labor fue investigador del magisterio, quien puso normas inadecuadas, fue más fiscalizarse e intimidar que Administrar. Suscribió actas en grandes cantidades y ejecutó destituciones sin seguir un proceso legal por lo que los destituidos fueron restituidos en sus cargos a mediados de 1991.

La coordinación de Coatepeque es dividida en 3 sectores nombrándose a los siguientes coordinadores sectoriales educativos: Al iniciar el ciclo escolar 1999 la Organización continua y Coatepeque queda cubierto de la siguiente manera:

1. Prof. David Cifuentes Hurtado con cobertura en el Área Rural más cercana.
2. Distrito 96-37 a cargo del Licenciado Medardo Rodríguez Lucas con cobertura en el área rural medianamente lejos.
3. Coordinación 09204 a cargo del Prof. Wosbelí Aguilar Queme con cobertura en el área rural más lejana.
4. Distrito 96-38 a cargo del Lic. Manfield Castañón de León con cobertura en los tres niveles sector oficial y por cooperativa del municipio.

La anterior organización estuvo vigente durante dos años a partir del 2 de Enero de 2001 el Supervisor Cifuentes Hurtado entrega la parte del área rural que tenía y recupera el área urbana como le ha correspondido y así mantiene las 3 supervisiones más antiguas y las 2 coordinaciones creadas posteriormente.

Lo que vale la pena resaltar de los Supervisores Cifuentes y Rodríguez es que al haberse iniciado juntos en 1992 fueron víctimas de ultimátum notarial para desalojar el local que ocupaba a causa que el ministerio de Educación no pago un año de deuda por concepto de renta.

A partir de Noviembre de 1992 las oficinas de la Supervisión Educativa estuvieron peregrinadas en la Escuela Manuel Lisandro Barillas, El Colegio Centro Americano y el Proyecto Infantil donde se les dio alojamiento gratuito, estuvieron también en el edificio el centro pagando alquiler a cuenta de los establecimientos educativos quienes generosamente se pusieron una cuota mensual, para resolver ese problema de raíz los supervisores educativos especialmente el Prof. David Cifuentes decidieron y motivaron al magisterio para gestionar un terreno ante la municipalidad y tener donde construir un predio propio.

De manera que en asamblea general del Magisterio, se integró el comité pro- construcción del edificio de la Supervisión Educativa en 1993 siendo de una vez legalizada ante gobernación departamental.

Durante los 94, 95, 96, se recolectaron fondos con ayuda de alumnos y padres de familia y maestros; así se logró el terreno otorgado por la municipalidad que presidió el Señor Adolfo Camey Barrios; diseñó el juego de planos de construcción valorados en Q 12,000, pero fueron entregados sin costo alguno por el Arquitecto Udilne Fuentes.

Inmediatamente se comenzó el proyecto de construcción, ejecución que finaliza el 19 de marzo de 1997, tomando posesión los 3 supervisores en sus oficinas respectivas y del edificio en general que fue bautizado con el nombre "25 de junio" en honor

AREAS	INDICADORES
	<p>al día del maestro y como reconocimiento a los maestros que participaron positivamente en el proyecto.</p> <p>Los 3 coordinadores Profesor René López para Nivel Medio de Coatepeque, Profesor Francisco de León Piedrasanta para Primaria Urbana de Coatepeque, Profesor Gildardo Hernández López para el área rural de Coatepeque, quedaron en sus funciones hasta finalizar abril de 1992 y son relevados por el profesor Héctor Rolando Flores, quien dura un mes en el cargo entregando a finales de mayo a los orientadores pedagógicos: Concepción Paniagua y Francisco de León, quienes se mantuvieron como autoridades educativas por un espacio de 3 meses hasta finales de agosto de 1992.</p> <p>A estas alturas el proyecto Best como contraparte del Ministerio de Educación llevaba muy adelantado el proceso de selección, reclutamiento y nombramiento del nuevo cuerpo de supervisores educativos a través del sistema de oposición, habiendo realizado exámenes de aptitud a finales del mes de abril a todos aspirantes en el Departamento de Quetzaltenango, en el "INNEGAP".</p> <p>Luego en mayo subsiguiente examen de conocimiento a través de la "ONSEC", en junio realizan las calificaciones a través de un jurado nacional en coordinación con la "ONSEC" y entre junio y julio la primera quincena de capacitación en el Hotel del Campo de Quetzaltenango y Hotel Costa Real de Retalhuleu, finalmente se despachan los nombramientos y toman posesión de sus cargos el 1 de septiembre de 1992, cargos en los que se mantienen hasta la presente fecha el nuevo cuerpo de supervisores educativos. Para el caso de Coatepeque, los asignados del Distrito se organizaron de la siguiente manera:</p> <p>Distrito 96-36 a cargo de Prof. David Cifuentes con cobertura en el área Urbana Niveles Pre-primaria y Primaria sectores Oficiales y Privados.</p> <p>Distrito 96-38 Nivel Medio de todo el Municipio asignado al Licenciado Alan Morán Hurtado quien no tomó posesión en su cargo debiendo asignarle dicho distrito al Profesor David Cifuentes Hurtado en forma temporal.</p>

AREAS	INDICADORES
	<p>Sin embargo el fenómeno de cambios y modificaciones existen así como a mediados de 1996 el Lic. Manfield Castañón tomo posesión del Distrito 96-38 por efectos de una permuta de mutuo consentimiento con el anterior titular de cargo. Las 2 supervisiones de Primaria contaban con un CTA siendo ellos Francisco de León Piedra santa para el área Urbana y Victorino Gómez para el área Rural, en 1998 a Francisco de León Piedra santa lo reubican en la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango con el cargo de Coordinador de Unidad de Desarrollo Educativo, viniéndose a relevarlo como CTA, el Prof. Wotzbely Aguilar Queme.</p> <p>La Jornada de atención al Público es: Matutina de 8:00 a 12:00 horas; Vespertina de 14:00 a 17:00 horas.</p> <p>Su Personal Administrativo presupuestado es: Supervisor Licenciado Manfield Francisco Castañón de León Distrito 96-38; Supervisor David Cifuentes Hurtado Distrito Area Urbana 96-38</p> <p>Su Personal Administrativo por Contrato es: Supervisora Licenciada Carmen Maldonado de Joachim Distrito 0902002; C.T.A. Licda. Luz LoreniJárez Cifuentes de Muñoz, Distrito 0902004; C.T.A. Brenda Pineda de Corado, Distrito 092005.</p>

Carencias, deficiencias detectadas

- **No cuenta con Presupuesto para realizar su gestión educativa y administrativa**
- **Apoyo de la comunidad ante las autoridades Gubernamentales**

III SECTOR FINANZAS

ÁREAS	INDICADORES
1. Fuentes de financiamiento	<p>1.1 Fuentes de financiamiento La Supervisión Educativa recibe financiamiento del Presupuesto de la Nación, en donde se le adjudica al Ministerio de Educación los recursos financieros para que pueda funcionar el Sistema Educativo Nacional.</p> <p>De la misma manera, funcionan Institutos Privados, cuyo financiamiento es propio y también funcionan Institutos por Cooperativa cuyo financiamiento es tripartito, Gobierno, Municipalidad y Padres de Familia. Los salarios de los Supervisores llegan del Ministerio de Educación por medio de cheques.</p>
2. Materiales y suministros	<p>2.1 Materiales y suministros Los materiales y suministros llegan también directamente del Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental con sede en Quetzaltenango.</p> <p>2.2 Reparaciones y construcciones Las reparaciones y construcciones que se hacen en la Supervisión son costeados muchas veces con la colaboración del Magisterio de la región, tal como sucedió con la construcción del edificio que se hizo con el apoyo económico de alumnos, padres de familia, maestros e instituciones que se dispusieron a ayudar.</p> <p>2.3 Mantenimiento El mantenimiento se hace de la misma manera, con fondos que se recaudan para el efecto.</p>
3. Control de finanzas	<p>3.1 Estados de cuenta Los estados de cuenta con manejados por el MINEDUC. No hay disponibilidad de fondos. Las auditorías internas y externas son ordenadas por el MINEDUC y el manejo de los libros contables también los lleva el MINEDUC.</p>

Carencias, deficiencias detectadas

- Falta de fondos para suplir las necesidades internas de la Supervisión
- Falta de gestión para llenar las necesidades de la Supervisión

IV RECURSOS HUMANOS

ÁREAS	INDICADORES
1. Personal Técnico Operativo	<p>1.1 Total de laborantes El total de laborantes de la Supervisión Educativa es de cinco personas: dos supervisores, dos Coordinadores Técnicos Administrativos y un Secretario.</p> <p>Dos supervisores son presupuestados y los dos coordinadores están por contrato. El porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente es del 0%. La antigüedad del personal es de 15 años. Los supervisores son profesionales. La asistencia del personal ocurre diariamente.</p> <p>1.2 Horarios El horario es de 8:00 a 16:00 horas en jornada única, los 5 días de la semana.</p> <p>1.3 Residencia del personal Todo el personal reside en la ciudad de Coatepeque.</p>
2. Usuarios	<p>2.1 Usuarios Los usuarios del servicio de la Supervisión Educativa son del área urbana y rural, en su mayoría de clase media y baja.</p>

Carencias, deficiencias detectadas

- No tienen personal operativo
- Falta de presupuesto por parte del MINEDUC para personal operativo en la Supervisión.

V SECTOR CURRICULUM

ÁREAS	INDICADORES
<p>1. Curriculum de operaciones</p>	<p>1.1 Plan de servicios La Supervisión Educativa atiende los niveles de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado.</p> <p>Su diseño curricular está baso en los Curriculum Nacional Base, las herramientas de Evaluación diseñadas por el Ministerio de Educación.</p> <p>1.2 Horario institucional El horario de atención a estudiantes, maestros, padres de familia y público en general es flexible. El horario se encuentra estipulado en los reglamentos de la Institución. La atención a los usuarios es de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.</p> <p>Las horas dedicadas a las actividades normales son las mismas que se utilizan para atender al público. El horario de atención a las instituciones educativas es matutina y vespertina.</p> <p>1.3 Material didáctico El material didáctico utilizado por las escuelas, colegios e institutos es costeado por cada institución educativa. La metodología utilizada por los docentes es el método inductivo, deductivo, participativo.</p> <p>1.4 Métodos, técnicas y procedimientos Se realiza un Plan Estratégico Anual, recibiendo de cada institución educativa un original que se remite a la Dirección Departamental y una copia que queda para la Supervisión.</p> <p>Se imparten jornadas de capacitación a los docentes, organizadas por el Ministerio de Educación.</p> <p>Se realiza el control de calidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje tal como la normativa de las funciones de la supervisión, lo cual permite corregir, ampliar y apoyar la gestión educativa de los docentes.</p> <p>1.5 Evaluación Se realiza la evaluación de los objetivos, competencias, estrategias, recursos, y de la participación integral de todos los sujetos.</p> <p>La evaluación es continua, observable, confiable.</p>

Carencias, deficiencias detectadas

- No se da una atención adecuada a las instituciones educativas en todas sus necesidades curriculares y materiales.
- No hay recurso económico para realizar todas las actividades de la Supervisión.

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

ÁREAS	INDICADORES
<p>1.Planeamiento</p>	<p>1.1 Tipo de planes En la Supervisión Educativa se planifica a corto, mediano y largo plazo. La base de los planes son las actividades que se realizan y se proponen dentro de las funciones administrativas y curriculares.</p> <p>1.2 Estructura organizacional Su estructura organizacional se evidencia en el organigrama siguiente:</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD A[Dirección Departamental de Educación] --> B[Instituciones De Apoyo] A --> C[Coordinación Técnica Administrativa] A --> D[Establecimientos Nacionales y por Cooperativa] C --> E[Directores] E --> F[Docentes] F --> G[Docentes] F --> H[Docentes] F --> I[Docentes] </pre> </div>
<p>2. Control</p>	<p>2.1 Normas de control Existe un control en cuanto a entrada y salida del personal a través de un libro de asistencia. La función de Supervisión la realiza cada Supervisor o Coordinador Técnico Administrativo de acuerdo al Distrito que atiende.</p>

AREAS	INDICADORES
<p>3. Supervisión</p>	<p>3.1 Tipos de supervisión La supervisión se realiza periódicamente en diferentes visitas que se hace a las escuelas, institutos o colegios privados. Existe un manual de funciones. Existe un manual de procedimientos. Los informativos internos se hacen por medio de circulares o memorándum. Se realizan por medio de circulares y/o memos.</p> <p>3.2 Instrumentos de supervisión Existen formularios para Cuadros de calificaciones. La comunicación con las instituciones educativas se hace de forma oral y escrita. Las reuniones técnicas se realizan por lo menos una vez al mes.</p> <p>3.3 Forma de atención a los usuarios La atención a los estudiantes, maestros, padres de familia y público en general se da según sea requerida.</p> <p>Las oficinas están divididas para cada Distrito que cubre la Supervisión.</p> <p>3.4 Actividades deportivas Se apoyan las actividades deportivas que se realizan a nivel local y departamental. Asimismo se apoyan las actividades culturales, docentes y sociales tales como: talleres con temas variados, proyectos, murales, festivales de arte, actividades de intercambio cultural, seminarios, conferencias, entre otras.</p>

Carencias, deficiencias detectadas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ No hay vehículos para realizar las funciones de la Supervisión de manera satisfactoria. ➤ No hay apoyo del Ministerio de Educación para realizar las funciones de la Supervisión.

VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO Y LEGAL

AREAS	INDICADORES
<p>1. Filosofía de la institución</p>	<p>Los principios filosóficos de la Institución se basan en lo siguiente:</p> <p>Misión “Transformar el Sistema Educativo Nacional en forma participativa, en cumplimiento de los Acuerdos de Paz, en el marco del proceso de la Reforma Educativa y del Pacto de Gobernabilidad.</p> <p>Transformar participativamente el Sector Educación y el Sistema Educativo Nacional para que responda con criterios modernos a las necesidades de desarrollo integral de una población social, cultural y lingüísticamente diferenciada”¹.</p> <p>Misión Institucional “Modernizar y hacer efectivos sus procedimientos y mecanismos, con la perspectiva de desconcentrar y descentralizar las responsabilidades, funciones y toma de decisiones a los ámbitos departamental, municipal y local.</p> <p>Contribuir al ejercicio fortalecido de la democracia participativa, los derechos humanos, el diálogo, la solución pacífica, el consenso y el respeto al disenso, en la perspectiva de consolidar una cultura de paz.</p> <p>Compartir los niveles de dirección y decisión con equidad y sin discriminación alguna. Impulsar un liderazgo proactivo, propositivo y crítico. Privilegiar el trabajo en equipo para la toma de decisiones en forma participativa, asociativa y consensual.</p> <p>Hacer realidad el derecho constitucional y humano a una educación cultural y lingüísticamente pertinente. Aumentar la cobertura de los servicios y garantizar el acceso a toda la niñez y juventud guatemalteca, especialmente de la niña a los mismos. Privilegiar los programas y movimientos solidarios por la alfabetización de la población</p> <p>Ofrecer una formación integral que incorpora a la persona humana y los pueblos, principios, valores, actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas. Buscar permanentemente la calidad y excelencia en la perspectiva de una educación que aporta al ciudadano para su inserción competitiva en los procesos globalizantes de la economía mundial.</p>

AREAS	INDICADORES
	<p>Desarrollar una educación centrada en la niñez, potencializando sus capacidades y competencias en el contexto de su cultura e idioma. Apoyar y promover la dignificación y profesionalización permanente de los maestros y personal administrativo, con miras a su actualización y especialización, según su comunidad lingüística. Fortalecer en los maestros las habilidades y actitudes propias del facilitador en condiciones que provean a los alumnos experiencias genuinas de aprendizaje.</p> <p>Promover y favorecer la creciente participación de los padres de familia y las comunidades educativas en los procesos de toma de decisiones relacionadas con la estructura y modalidad del servicio educativo local. Impulsar el involucramiento efectivo de la comunidad educativa en los procesos de auditoría social, para acompañar, monitorear y evaluar los servicios educativos”.</p> <p>Visión “Una nueva sociedad guatemalteca en la que el desarrollo humano y de sus propios pueblos sea: integral, plural, equitativo y sostenible”</p> <p>Visión Institucional “Un ente que rige un Sistema Educativo Nacional, capaz de formar integral y equitativamente a una sociedad competente para contribuir al desarrollo cultural, al fortalecimiento de su identidad y a su propia realización como personas con una vida digna en el marco de una democracia participativa caracterizada por el respeto al diálogo y a la ausencia de la discriminación”.²</p>
<p>2. Políticas de la institución</p>	<p>2.1 Objetivos y/o metas Objetivos General: “Coadyuvar a elevar la eficiencia interna y externa del sistema y del proceso educativo, con calidad y equidad”.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ “Ayudar a los educadores a entender los objetivos reales de la educación y el papel esencial de la escuela en el logro de tales objetivos. ▪ Ayudar a los educadores a analizar y comprender los problemas y las necesidades para, en la medida de lo posible , atenderlas y resolverlas.

AREAS	INDICADORES
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el perfeccionamiento profesional de los educadores mediante el estímulo permanente y el ofrecimiento de oportunidades para que puedan asistir a actividades que conduzcan a este fin. ▪ Ayudar a los educadores a diagnosticar las dificultades de los alumnos en el aprendizaje y a elaborar planes específicos de enseñanza para la superación de los mismos. ▪ Ayudar a la comunidad a interpretar el programa de enseñanza de modo que los padres puedan valorar los esfuerzos que hace la Institución para cumplir su tarea educativa y se hagan sensibles para su colaboración. ▪ Evaluar los resultados del trabajo de cada educador; de acuerdo con el desarrollo de los conocimientos de los alumnos, la adquisición de destrezas y habilidades; el mejoramiento de sus patrones de conducta y la posibilidad de transferencia de lo que asimila a nuevos problemas y situaciones".
2. Políticas de la institución	Políticas Institucionales <ul style="list-style-type: none"> ▪ “Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca, para que participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, humanas y justas.
3. Aspectos legales	3.1 Aspectos legales <p>La Supervisión de Educación es una Institución que pertenece al Ministerio de Educación. En su carácter de Supervisión, le corresponde dirigir, organizar y desarrollar la educación en el Municipio de Coatepeque.</p> <p>Se rige por la Ley de Educación Nacional, la Constitución Política de la República</p>

Carencias, deficiencias detectadas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ No se conoce por parte de los distintos distritos, las políticas de la institución. ➤ No hay interés en conocer las políticas de la institución.

LISTA DE COTEJO PARA EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

No.	INDICADORES	OPCIONES	
		SI	NO
1.	¿Se identificaron los problemas y necesidades para la realización del proyecto?		
2.	¿Se obtuvo información real y precisa de la revisión documental?		
3.	¿Se elaboró la lista de carencias en cada sector de la matriz de ocho sectores?		
4.	¿El objetivo general planteado es adecuado al nombre del proyecto?		
5.	¿Se eligió el nombre apropiado para el proyecto?		
6.	¿Se plantearon los objetivos específicos adecuados al general del proyecto?		
7.	¿La justificación utilizada tiene relación con la descripción del proyecto?		
8.	¿Cuenta el proyecto con la aprobación de las autoridades de la Facultad de Humanidades?		
9.	¿La solución propuesta, producto del diagnóstico, es de beneficio para la institución?		
10.	¿El proyecto propuesto es de beneficio para toda la comunidad?		

LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO

No.	Indicadores	Si	No
1.	¿Los objetivos del proyecto son cuantificables y alcanzables?		
2.	¿La descripción y justificación del proyecto son claras y precisas		
3.	¿Se han establecido y cuantificado las metas que se desean alcanzar?		
4.	¿Existe relación entre los objetivos, metas y actividades planteadas?		
5.	¿El objetivo general planteado es adecuado al nombre del proyecto?		
6.	¿Se eligió el nombre apropiado para el proyecto?		
7.	¿Se plantearon los objetivos específicos adecuados al general del proyecto?		
8.	¿La justificación utilizada tiene relación con la descripción del proyecto?		
9.	¿Cuenta el proyecto con la aprobación de las autoridades de la Facultad de Humanidades?		
10.	¿Es oportuno el plazo total requerido para el desarrollo del proyecto?		

LISTA DE COTEJO PARA EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

No.	Indicadores	Sí	No
1.	¿Se desarrollaron las actividades del proyecto de acuerdo al cronograma establecido para el efecto?		
2.	¿Las actividades programadas llevaron a la consecución de los objetivos y metas planteadas?		
3.	¿Fueron las actividades planificadas posibles de realizar?		
4.	¿Considera que en el proceso de capacitación, los temas fueron claros y comprensibles?		
5.	¿La calidad de las presentaciones fueron claras?		
6.	¿Se llevaron a cabo todas las actividades del cronograma?		
7.	¿Se cumplieron las fechas de diseño del módulo?		
8.	¿Se diseñó el módulo?		
9.	¿Se realizaron los talleres de capacitación programados?		
10.	¿Hubo participación de las autoridades educativas en los talleres de capacitación?		

LISTA DE COTEJO PARA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO

No.	Indicadores	Si	No
1.	¿Se cumplieron a cabalidad todas las actividades planificadas durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado?		
2.	¿Se obtuvieron los resultados previstos en todas las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado?		
3.	¿Se cuenta con registros escritos de cada etapa del proyecto?		
4.	¿Resolvió el proyecto la problemática detectada?		
5.	¿Fue satisfactorio para la Procuraduría de Derechos Humanos la realización del proyecto?		
6.	¿Considera que el proyecto ejecutado ayudará a prevenir la “trata de personas”?		
7.	¿Considera que la información compilada es comprensible en su contenido?		
8.	¿Cuando se tuvo algún imprevisto, se observó la capacidad del epesista en la solución del mismo?		
9.	¿El proyecto promovió las buenas relaciones entre los participantes?		
10.	¿Fue constante la evaluación en cada etapa del proyecto?		

PLAN DE SOCIALIZACIÓN

IDENTIFICACION

Municipio: Coatepeque

Proyecto: “Prevención de Trata de personas” dirigido a docentes del Ciclo Básico del Distrito Escolar 96-38, Supervisión Educativa, municipio Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.

Objetivos Generales: Socializar los contenidos del módulo

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	PARTICIPANTES	EVIDENCIAS
1. Elaborar invitaciones a los participantes.	Organizar en grupos a los participantes	Humanos: Supervisor, invitados	Epesista Supervisor Invitado Director Docentes de los Institutos	Cada grupo trabaja los temas y analiza el contenido de los mismos, priorizando y cambiando algunos por imágenes y descansos visuales necesarios en el documento.
2. Priorizar los contenidos más importantes para la activación del aprendizaje mediante la motivación	Presentar el proyecto a las autoridades educativas y docente	Materiales: Cartulinas Marcadores Fotocopia de la guía		
3. Concientizar a las Autoridades Educativas y Docentes sobre la importancia del módulo.	Socialización del módulo			

Plan de sostenibilidad

Institución patrocinante: Procuraduría de los Derechos Humanos

Institución beneficiada: Supervisión Educativa Distrito Escolar 96-38 Nivel Medio

Estudiante: Leydi Carolina Calderón Hernández

Lugar y Fecha: Guatemala, abril de 2012

Introducción

El proyecto se orientó para fortalecer las acciones de prevención y combate a la trata de mujeres, adolescentes, niños y niñas, así como para el desarrollo de respuestas efectivas e integrales para atender esta problemática. Además, este informe permitió que los docentes del Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana así como Directores del Distrito Escolar 96-38, recibieran los temas relacionados con la trata, y tales como mecanismos para la prevención de la trata, identificación, asistencia y protección a las víctimas y sanción efectiva a los tratantes.

Justificación

Considerando que la trata de personas es una problemática de tipo social y que se ha vuelto muy común en las comunidades de nuestro municipio, con asombro hemos percibido que en pleno siglo XXI cuando se supone que ya fue abolida la esclavitud, nos enfrentamos a esta nueva realidad, que cada día está más cerca de nosotros, pero que por error pensamos que somos ajenos a esta situación.

Es muy común ver en las calles letreros de personas desaparecidas, jóvenes, mujeres, niños y niñas, que en diferentes formas pudieron haber sido llevados a esta actividad, unos por secuestro, extorsión, falsas promesas, esperanzas para un futuro mejor, etc. Es así como se nos han generado una serie de preguntas, lo cual motiva a investigar y proponer temas de trata de personas para que se tenga el conocimiento de este problema social y juntos podamos encontrar alternativas de solución al mismo.

Objetivos

Objetivo general

Contribuir con los docentes del Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del Distrito 96-38 del municipio de Coatepeque, con un documento que contiene temas de “prevención de trata de personas”, el cual se propone como una herramienta para prevenir este problema de tipo social.

Objetivos específicos

- Identificar la “trata de personas” como un problema de tipo social donde se evidencia este delito, así como los perfiles elegidos por los traficantes que conforman las redes de trata de personas.

- Detectar cuales son los engaños con que los traficantes enredan a sus víctimas.
- Evidenciar por medio del testimonio de vida de personas de la comunidad, para buscar elementos de “prevención de trata de personas”.

Metas

- Sensibilizar a las Autoridades Educativas y docentes del Distrito Escolar 96-38 sobre el delito de la “trata de personas”, para promover campañas sobre prevención y la no tolerancia del delito, la sanción y el repudio de este problema de tipo social.
- Hacer un compromiso entre Autoridades Educativas y docentes del Distrito Escolar 96-38, para integrar estos temas en el Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana y darle seguimiento a los resultados de este documento, para lo cual deberá suscribirse un Acta de aceptación entre las partes.

PLAN DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

DATOS DE LA INSTITUCIÓN PATROCINANTE

1. Datos de identificación

Nombre de la institución

Procuraduría de los Derechos Humanos Sede Coatepeque

Dirección

Está ubicada en la 7ª. Calle y 7ª.avenida 6-46 zona 1 Barrio Las Casas del municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango,

Nombre del epesista

Leydi Carolina Calderón Hernández

Asesor

MA.Otto David GuamuchTubac

2. Título

Diagnóstico de la institución

3. Objetivo general

Obtener información fehaciente de la institución para tener un amplio conocimiento de los problemas internos y externos de la misma.

4. Objetivos específicos

- ⌚ Identificar la organización interna y externa de la institución.
- ⌚ Verificar la relación de la Procuraduría de los Derechos Humanos Sede Coatepeque con las instituciones educativas y otras.
- ⌚ Priorizar los problemas detectados para buscar las soluciones mas viables y factibles.

5. Actividades

1. Elaborar instrumentos para la recopilación de datos de la institución
2. Investigar y recopilar datos bibliográficos de los sectores
3. Investigar el recurso humano interno y externo de la institución
4. Aplicar las técnicas de observación y entrevista con sus respectivos instrumentos: listas de cotejo, cuestionarios, fichas de observación
5. Entrevistar al personal para obtener información sobre la organización.
6. Análisis de la información
7. Procesamiento de la información
8. Evaluar el diagnóstico
9. Elaborar y entregar el diagnóstico
10. Reproducir el organigrama de la institución
11. Detectar las necesidades y carencias de cada sector
12. Analizar los problemas y priorizar el más urgente solución

6. Recursos

Humanos

- ⌚ Procurador de los Derechos Humanos Sede Coatepeque
- ⌚ Educadora
- ⌚ Personal administrativo.
- ⌚ Técnico operativo de servicio.
- ⌚ Usuarios.
- ⌚ Epesista.

Materiales

- ⌚ Hojas de papel bond de 80 gramos.
- ⌚ Computadora.
- ⌚ Impresora.
- ⌚ Tinta.
- ⌚ Lapiceros.
- ⌚ Agenda.
- ⌚ Libros.
- ⌚ Folletos.

Financieros

- ⌚ Gestionados por el epesista

7. Cronograma de actividades del diagnóstico

No.	Actividades	Resp.	Junio	Julio
1.	Elaborar instrumentos para la recopilación de datos de la institución			
2.	Investigar y recopilar datos bibliográficos de los sectores			
3.	Investigar el recurso humano interno y externo de la institución			
4.	Aplicar las técnicas de observación y entrevista con sus respectivos instrumentos: listas de cotejo, cuestionarios, fichas de observación			
5.	Entrevistar al personal para obtener información sobre la organización			
6.	Analizar el funcionamiento y trabajo de cada departamento de la institución			
7.	Consultar documentos que describen los compromisos y convenios			
8.	Análisis de la información			
9.	Procesamiento de la información			
10.	Reproducir el organigrama de la institución			
11.	Detectar las necesidades y carencias de cada sector			

12.	Analizar los problemas y priorizar el más urgente de solución			
13.	Evaluar el diagnóstico			
14.	Elaborar y entregar el diagnóstico			

8. Lista de cotejo para la evaluación del diagnóstico

No.	Indicadores	SI	NO
1.	¿Se logró información suficiente para realizar el diagnóstico?		
2.	¿Fueron suficientes los recursos?		
3.	¿Hubo colaboración de parte de los involucrados en la investigación?		
4.	¿Se cumplió con los objetivos?		
5.	¿Fue suficiente el tiempo disponible para la recopilación de la información?		
6.	¿Fue suficiente la información para redactar el informe?		
7.	¿Se pudo detectar el problema mediante el diagnóstico?		
8.	¿Los instrumentos elaborados fueron suficientes para la recopilación de datos?		
9.	¿La técnica utilizada para seleccionar el problema fue la adecuada?		
10.	¿Fue necesario trabajar tiempo extra?		
11.	¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?		
12.	¿Se ejecutará el Proyecto con recursos propios?		

ANEXOS

EL INFRASCRITO PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEDE COATEPEQUE, **C E R T I F I C A**: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS QUE SE LLEVA EN ESTA INSTITUCIÓN, EN EL QUE APARECE EL ACTA NÚMERO CERO UNO DOS MIL DOCE, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 01-2012.

En Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, siendo las ocho horas en punto del día treinta de marzo del año dos mil doce, reunidos el Señor Licenciado José Erwin Maldonado, Procurador de los Derechos Humanos, Sede Coatepeque y la señorita Leydi Carolina Calderón Hernández epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Coatepeque, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El Señor Procurador Licenciado José Erwin Maldonado, atendiendo a la solicitud de la señorita Leydi Carolina Calderón Hernández, le da el tiempo para que exponga el propósito de esta reunión. SEGUNDO: La señorita epesista agradece al Señor Procurador la oportunidad que se le dio para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en esta institución e indica que culmina sus actividades, esperando haber cumplido con las expectativas de realización. TERCERO: La epesista hace entrega a la Procuraduría de los Derechos Humanos, Sede Coatepeque, del Módulo "Prevención de Trata de Personas", como producto del Ejercicio Profesional Supervisado, que realizó en la Institución. CUARTO: El Señor Procurador agradece el tiempo que la epesista dedicó para beneficiar en el área educativa, instándole para llegar al fin de sus metas y cumplir con el final de su carrera de Licenciatura. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVENGAN A LA INTERESADA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Lic. José Erwin Maldonado
Procurador de los Derechos Humanos
Sede Coatepeque

EL INFRASCRITO SUPERVISOR DEL DISTRITO ESCOLAR 96-38 NIVEL MEDIO DE LA CIUDAD DE COATEPEQUE, **C E R T I F I C A**: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS QUE SE LLEVA EN ESTA INSTITUCIÓN, EN EL QUE APARECE EL ACTA NÚMERO CERO UNO DOS MIL DOCE, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 01-2012.

En Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, siendo las ocho horas en punto del día treinta de marzo del año dos mil doce, reunidos el Señor Licenciado Manfield Francisco Castañón de León, Supervisor de Educación del Distrito Escolar noventa y seis guión treinta y ocho, y la señorita Leydi Carolina Calderón Hernández epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Coatepeque, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El Señor Supervisor da la bienvenida a la epesista Calderón Hernández y le deja el uso de la palabra, para exponer el propósito de esta reunión. SEGUNDO: La señorita epesista agradece al Señor Supervisor, la oportunidad que se le dio para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en esta institución e indica que ha llegado al final de sus actividades, esperando haber aportado positivamente durante el tiempo que participó en su EPS. TERCERO: La epesista hace entrega a la Supervisión de Educación el documento "Trata de Personas", como producto del Ejercicio Profesional Supervisado, que realizó en la Institución. CUARTO: El Señor Supervisor agradece el tiempo que la epesista dedicó para beneficiar en el área educativa al Distrito y los Docentes del Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del Ciclo Básico, deseándole éxitos en sus actividades finales, relacionadas con su Carrera. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVENGAN A LA INTERESADA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Lic. Manfield Francisco Castañón de León
Supervisor de Educación
Distrito Escolar 96-38

EL INFRASCRITO SUPERVISOR DEL DISTRITO ESCOLAR 96-38 NIVEL MEDIO DE LA CIUDAD DE COATEPEQUE, **C E R T I F I C A**: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS QUE SE LLEVA EN ESTA INSTITUCIÓN, EN EL QUE APARECE EL ACTA NÚMERO CERO UNO DOS MIL DOCE, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 02-2012.

En Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, siendo las ocho horas en punto del día treinta de marzo del año dos mil doce, reunidos el Señor Licenciado Manfield Francisco Castañón de León, Supervisor de Educación del Distrito Escolar noventa y seis guión treinta y ocho, y la señorita Leydi Carolina Calderón Hernández epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Coatepeque, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El Señor Supervisor da la bienvenida a la epesista Calderón Hernández y le deja el uso de la palabra, para exponer el propósito de esta reunión. SEGUNDO: La señorita epesista agradece al Señor Supervisor su tiempo para dejar constancia en esta acta de un COMPROMISO que se convierte en el PLAN DE SOSTENIBILIDAD, para que los docentes del Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana socialicen el documento “Prevención de Trata de Personas”, con sus alumnos en el tiempo que ellos consideren conveniente dentro de los cuatro bloques que conforman el Ciclo Escolar de sus establecimientos educativos. TERCERO: El Señor Supervisor se compromete a velar para que se integre el documento “Prevención de Trata de Personas” en los establecimientos educativos y agradece este importante aporte para la educación del nivel medio. CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVENGAN A LA INTERESADA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Lic. Manfield Francisco Castañón de León
Supervisor de Educación
Distrito Escolar 96-38

La Procuraduría de Derechos Humanos sede Coatepeque y la Supervisión de

Educación Distrito Escolar 96-38 Nivel Medio

Otorgan el presente **DIPLOMA** a:

J.S. María Virginia Moreno Villagrán

Por su participación en el taller “**Trata de Personas**”, dirigido a Directores y Docentes del Distrito Escolar 96-38, Nivel Medio de la ciudad de Coatepeque.

Dado en Coatepeque, Quetzaltenango a veintisiete días del mes de febrero del año 2012.

Lic. José Erwin Maldonado
PDH Sede Coatepeque

Lic. Manfield Francisco Castañón de León
Supervisor Educativo 96-38



CONSTANCIA

Se hace constar por este medio que la estudiante Leydi Carolina Calderón Hernández, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en esta ciudad, realizó su Ejercicio Profesional Supervisado en esta institución cumpliendo con el tiempo programado para el efecto.

Y para los usos legales que convengan a la interesada, se extiende, firma y sella la presente en la ciudad de Coatepeque a los treinta días del mes de marzo del año dos mil doce.

**Lic. José Erwin Maldonado
Procurador de los Derechos Humanos
Sede Coatepeque**

CONSTANCIA

Se hace constar por este medio que la estudiante Leydi Carolina Calderón Hernández, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en esta ciudad, realizó su Ejercicio Profesional Supervisado en esta institución de acuerdo a la programación presentada en su oportunidad.

Y para los usos legales que convengan a la interesada, se extiende, firma y sella la presente en la ciudad de Coatepeque a los treinta días del mes de marzo del año dos mil doce.

**Lic.Manfield Francisco Castañón de León
Supervisor de Educación
Distrito Escolar 96-38**